

LOS QUESADA, SEÑORES DE GARCÍEZ Y SANTO TOMÉ (JAÉN) DURANTE LA DINASTÍA TRASTÁMARA

THE QUESADA FAMILY, LORDS OF GARCÍEZ AND SANTO TOMÉ (JAÉN) DURING THE TRASTÁMARA DYNASTY

María Antonia Carmona Ruiz¹

Recepción: 2014/10/6 · Comunicación de observaciones de evaluadores: 2014/11/18 ·

Aceptación: 2014/11/28

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfii.28.2015.14868>

Resumen

El presente artículo se centra en estudiar uno de los linajes de la baja nobleza que lograron consolidar su poder político y económico en el reino de Jaén tras su conquista. Procedentes de una de las tantas familias de la pequeña nobleza que llegaron a Andalucía al amparo de la guerra contra Granada, consiguió afianzar su posición en el reino de Jaén, convirtiéndose en el arquetipo del noble que va a progresar en territorio andaluz. Se analizan las vicisitudes vividas por los Quesada en el siglo xv, mostrando cómo su actividad militar en la frontera con Granada, el desempeño de cargos concejiles en la ciudad de Baeza y su actuación política al servicio de la Corona permitieron la consolidación de su linaje.

Palabras clave

nobleza andaluza; reino de Jaén; Baeza; linaje

Abstract

This article focuses on one of the lineages of the lower nobility that managed to consolidate its political and economic power in the kingdom of Jaén after the conquest. Belonging to one of the many families of the lower nobility that came to Andalusia to participate in the war against Granada, they managed to establish themselves in the kingdom of Jaén, turning into the archetype of the noble family

1. Departamento de Historia Medieval, Universidad de Sevilla. C.e.: mantonia@us.es.

that achieved success in the Andalusian territory. We will analyse the events related to the Quesada family in the fifteenth century, demonstrating how their military activity in the borderland with Granada, their role as councillors in the city of Baeza and their political involvement in the service of the Crown led to the consolidation of their lineage.

Keywords

Andalusian nobility; kingdom of Jaén; Baeza; lineage

INTRODUCCIÓN

A través de estas páginas analizaremos uno de los linajes de la baja nobleza que consiguieron consolidar su poder político y económico en el reino de Jaén tras su conquista. Su origen se encuentra en Dña Sánchez de Quesada 1, quien utilizando la figura de su padre, Pedro Díaz de Toledo, hermano del arzobispo de Toledo Gonzalo Díaz Palomeque, consiguió fundar un linaje, basado en la propiedad de los señoríos de Garcíez y Santo Tomé y en su servicio a la corona, que fue especialmente patente durante el reinado de Pedro I². Como en otros casos, el cambio de dinastía no supuso su desaparición, ya que supieron adaptarse a las nuevas circunstancias, recuperando el prestigio y el poder perdidos con la guerra civil y el ascenso de los Trastámara. A partir del cambio de dinastía en Castilla, se estudian las vicisitudes vividas por los Quesada durante el siglo xv, mostrando cómo se caracterizaron por mantener una continuidad con respecto a sus antepasados. Así, su forma de vida se centró en la actividad militar en la frontera con Granada, el desempeño de cargos concejiles en la ciudad de Baeza y su actuación política al servicio de la Corona, lo que permitió la consolidación de su estirpe.

El linaje de los Quesada ha sido objeto de diversos trabajos, buena parte de ellos basados principalmente en las noticias que aportan las genealogías clásicas y que en muchos casos han transmitido reiterativamente importantes errores³. Únicamente M.^a del Mar García Guzmán ha contrastado esta información con el análisis de alguna documentación, aunque sus trabajos se han centrado principalmente en la figura de Pedro Díaz de Toledo y su señorío de Santo Tomé⁴. Por mi parte, a través del estudio de nuevas fuentes históricas procedentes en su mayoría de distintos archivos nobiliarios, he podido completar y matizar la información con que contábamos a fin de acercarnos a uno de los pocos linajes

2. Un amplio estudio sobre el origen de este linaje y su desarrollo a lo largo del siglo xiv en CARMONA RUIZ, M.^a A. «En torno al origen de los señoríos del reino de Jaén. La génesis del linaje de los Quesada, señores de Garcíez y Santo Tomé (Jaén). Siglos xiii–xiv». *Miscelánea Medieval Murciana*, 39 (Murcia, 2015) (en prensa).

3. Las principales Historias genealógicas que hacen referencia a este linaje son G. ARGOTE DE MOLINA. *Nobleza de Andalucía*. (Jaén, 1991, facs. de la ed. de 1866). LÓPEZ DE HARO, A. *Nobiliario genealógico de los reyes y títulos de España*. (Madrid, 1622), vol. i. MARTÍNEZ MAZAS, J. *Retrato al natural de la ciudad y término de Jaén...* (Jaén, 1794, reimp. Barcelona, 1978). XIMÉNEZ PATÓN, B. *Historia de la antigua y continuada nobleza de la ciudad de Jaén...* (Jaén, 1983, facs. de la ed. de 1628) dos genealogías anónimas conservadas en la Real Academia de la Historia (en adelante RAH), Colección Salazar y Castro, una titulada *Genealogía de los caballeros del apellido ylustre de Quesada, cuio gran pariente es don Hernando de Quesada Mendosa Toledo, conde de Santo Thomé, señor de la Abujada* RAH, Colección Salazar 09–00312 (D-37) f.1r–90r y otra denominada *Asçendençia de los señores de la cassa de Garçiez desde Pedro Díaz de Toledo, primero señor de Garçiez y Santo Thomé que fue hermano de don Gonzalo Palomeque, arzobispo de Toledo*. RAH, Colección Salazar, 09–00201 (B-92) f.181r–192v. En base a algunas de estas obras, y sin citarlas, José Manuel Troyano Viedma realizó varios trabajos en los que se repiten los numerosos errores que estos autores han transmitido en sus obras, sin contrastar los datos con la documentación escrita conservada. Cfr. TROYANO VIEDMA, J.M. *La villa de Garcíez: historia, arte y tradición*. Ayuntamiento de Garcíez, 2007.

4. GARCÍA GUZMÁN, M.^a del M. «Los orígenes del señorío de Santo Tomé (Jaén) y «Santo Tomé y Pedro Díaz de Toledo. El origen de un linaje jiennense: Los Díaz de Quesada». *El señorío de Cazorla en la Baja Edad Media*. Cádiz, 2006, pp. 167–209.

que asentados en el reino de Jaén en el siglo XIII logró mantener una continuidad los siglos siguientes.

EL GRUPO FAMILIAR

Los tratados nobiliarios, que tenían una clara función propagandística y legitimadora, consideraban que el linaje de los Quesada fue creado por Pedro Díaz de Toledo, hermano del arzobispo de Toledo Gonzalo Díaz Palomeque, que se significó en su actuación militar en la zona de Cazorla, fundó el lugar de Santo Tomé y adquirió, entre otros bienes, la localidad de Garciez. Sin embargo, sería uno de sus hijos, Día Sánchez de Quesada I quien logró consolidar la posición de esta familia, convirtiéndola en una de las más influyentes de la zona, gracias a su actividad política junto a Pedro I, consiguiendo además el perdón de la nueva dinastía y que el prestigio de la familia se resintiera poco. Estableció el apellido Quesada como patronímico fijo del linaje y reunió buena parte del patrimonio de su padre, creando un mayorazgo formado por las localidades de Garciez y Santo Tomé para evitar de nuevo su fragmentación⁵, que fue la herencia su primogénito Pedro Díaz de Quesada I.

PEDRO DÍAZ DE QUESADA I (FINES SIGLO XIV–1422)

A consecuencia de la relación que su padre Día Sánchez de Quesada I tuvo con Pedro I, debió de entrar desde muy joven en la Corte al servicio del rey, y así, al parecer fue paje real⁶. Al igual que su padre, tuvo que verse afectado por el cambio de dinastía, aunque, pronto sobresalió al servicio de los Trastámara. De hecho, frente a otros linajes que tras llegada de la nueva dinastía no volvieron a su situación anterior, los Quesada supieron adaptarse a las nuevas circunstancias, recuperando el prestigio y el poder perdidos. Así, además de destacar en la defensa de la frontera, tuvo también algunas funciones diplomáticas. En este último sentido, conocemos su participación en una embajada a Aragón en 1398⁷, y su presencia en 1411 en la delegación castellana que promovía la elección de don Fernando de Antequera como rey de Aragón⁸. Asimismo fue notable su protagonismo en la custodia de las tierras giennenses frente a los nazaríes.

5. Un estudio de este proceso en CARMONA RUIZ, M.ª A. «En torno al origen de los señoríos del reino de Jaén...» *op. cit.*

6. LÓPEZ DE HARO, A. *Nobiliario genealógico... op. cit.* vol. I, fol. 553r. *Genealogía de los caballeros de apellido ylustre Quesada*, fols. 75v–76r.

7. *Asçendençia de los señores de la cassa de Garciez*, fol. 186v

8. *Genealogía de los caballeros de apellido ylustre Quesada*, fol. 80r–v. ZURITA, J. *Anales de Aragón* Edición de Ángel Canellas López. Ed. electrónica de José Javier Iso, María Isabel Yagüe y Pilar Rivero. <http://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/24/48/ebook2473.pdf>. Libro XI, cap. XXXIII.

Además de su gran significación militar, debemos destacar también su pertenencia al gobierno municipal como regidor de Baeza, según se recoge en un padrón de hidalgos que se hizo en Baeza en 1401⁹.

Pedro Díaz de Quesada se casó con Juana de Cárcamo. Bartolomé Ximénez Patón dice que las cartas de dote para este matrimonio se hicieron en 1404¹⁰. Sin embargo, este enlace se debió de celebrar muchos años antes ya que, su hijo Dña Sánchez de Quesada intervino activamente en la campaña contra Granada de 1407-1410, como veremos, y en caso de que sus padres se hubieran casado en 1404, habría sido excesivamente joven en esas fechas para participar en la guerra. Por otro lado, Pedro Díaz de Quesada hizo constar en su testamento, elaborado en 1421, que a través de Juana de Cárcamo recibía una merced real anual de 6.000 mrs., por lo que él había percibido en total 200.000 mrs.¹¹, lo que indica que en 1421 llevaban más de 33 años juntos, por lo que debieron de casarse hacia 1388.

A través del testamento de Pedro Díaz podemos obtener también algunos datos sobre la familia de su mujer, y así, se indica que el padre de Juana de Cárcamo era Pedro Fernández de Cárcamo y su abuela Juana Núñez, de los cuales recibió herencia¹². Además, y según nos aclara el padre Ruano, Juana Núñez era la mujer de Fernando Íñiguez de Cárcamo, IV señor de Aguilarejo, cuyo sucesor fue Pedro Fernández de Cárcamo, casado con Mencía Gómez de Grijalba, de quienes descendía Juana Fernández de Cárcamo, que casó con Pedro Díaz de Quesada¹³. Por otro lado, y según se especifica en el citado testamento, doña Juana de Cárcamo aportó al matrimonio, además de la citada merced del rey de 6.000 mrs. anuales, 100.000 mrs., posiblemente procedentes en parte de su dote y arras¹⁴.

Fue un matrimonio muy prolífico, y tenemos constancia de al menos 13 hijos. La mayor parte de ellos están citados en el testamento de Pedro Díaz de Quesada, aunque tuvo algunos más. Así, se mencionan específicamente a Dña Sánchez de Quesada, Juan Rodríguez de Quesada, Mendo, Mayor, Mencía, Juana, Pedro de Quesada, Alfonso, Rodrigo y a Gonzalo, y hace referencia a otros hijos no casados, de los que no da el nombre¹⁵. En relación a esto, y a través de otra documentación, sabemos que fueron hijos suyos también Fernando, María, Beatriz, Leonor y posiblemente Isabel.

9. Lo recoge G. ARGOTE DE MOLINA. *Nobleza de Andalucía...* op. cit. p. 568.

10. XIMÉNEZ PATÓN, B. *Historia de la antigua y continuada nobleza...* fol. 172r. Hace referencia a la carta de dote realizada en 1404, agosto, 4. Córdoba.

11. Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional (en adelante SNAHN), Baena, C. 82, D. 18.

12. SNAHN, Baena, C. 82, D. 18. Recibió 55.000 mrs. de la herencia de su padre y su abuela.

13. RUANO, F. *Casa de Cabrera en Córdoba...* op. cit. pp. 168, 232 y 440. Equivocadamente Ximénez Patón, dice que era hija de Fernán Yáñez de Cárcamo y María de Argote, hermana de Fernán Alonso de Argote, señor de Lucena y Espejo. XIMÉNEZ PATÓN, B. *Historia de la antigua y continuada nobleza...* fol. 172r. Sigue esta idea también la *Genealogy of the cavaliers of the apellido ylustre de Quesada*, fol. 85v.

14. SNAHN, Baena, C. 82, D. 18.

15. 1421, enero, 20. SNAHN, Baena, C. 82, D. 18.

Aparte de Día Sánchez de Quesada, que heredó el mayorazgo, y al que dedicaremos el siguiente apartado, del resto de los hijos sabemos casi lo poco que se apunta en el testamento, y de algunos tan sólo el nombre. Juan Rodríguez de Quesada era tesorero de la iglesia de Jaén¹⁶. De Mendo, sabemos que en algunos documentos lo llaman «mosén»¹⁷, por lo que tuvo que iniciar la carrera eclesiástica¹⁸. En la *Ascendencia de los señores de la casa de Garçiez* se indica que se casó con doña Juana de Molina¹⁹. Una hija de Pedro Díaz, doña Mayor, había fallecido antes de 1421. Ésta se había casado con Garci González de Valdés, que fue el encargado, junto a su suegro Pedro Díaz de Quesada de defender Baeza en el ataque granadino de 1407²⁰. Por otra parte, su hija doña Mencía contrajo dos matrimonios, el primero con Alfonso de Valencia, hijo de Fernando Alfonso, señor de Valencia de Campos²¹, y posteriormente con Egas Venegas, tercer señor de Luque²². Doña Juana de Quesada se casó con Beltrán de Guevara, conde de Tahalú²³. Pedro de Quesada tuvo que dedicarse a la guerra, por lo que debió de enriquecerse notablemente²⁴. De Alfonso y Gonzalo sólo conocemos sus nombres, mientras que Rodrigo recibe el título de mosén²⁵.

16. En el testamento de Pedro Díaz de Quesada se denomina exclusivamente «tesorero». Sin embargo, en la *Ascendencia de los señores de la casa de Garçiez*, fol. 187r. se especifica que fue tesorero de la iglesia de Jaén. Por otro lado, Pedro Díaz de Quesada especifica en el testamento que le había dado 1.000 florines de oro para su aprendizaje y libros, por lo que no debía demandar más bienes. SNAHN, Baena, C. 82, D. 18.

17. Archivo Municipal de Murcia, Actas Capitulares, 13 de junio de 1450. Cfr. TORRES FONTES, J. *Fajardo el Bravo*, Murcia, 2001, p. 75.

18. Pedro Díaz de Quesada indica en su testamento que le dio 150 florines de oro, y es muy probable que estuvieran destinados a su formación. SNAHN, Baena, C. 82, D. 18.

19. *Ascendencia de los señores de la casa de Garçiez*, fol. 187r.

20. *Crónica de Juan II de Castilla*, ed. CARRIAZO, J. de M. Madrid, 1982, caps. 44-46, pp. 126-128. Posiblemente por un error de lectura Bartolomé Ximénez Patón confunde a doña Mayor con doña Leonor, quien dice que casó con García González de Valdés. *Historia de la antigua y continuada nobleza...op. cit.* fol. 172v. Pedro Díaz de Quesada le dio como dote para este matrimonio 3.000 doblas de oro. Además, tras el fallecimiento de doña Mayor, se hizo cargo de su hija, doña Juana Valdés. SNAHN, C. 82, D. 18.

21. Fernando Alfonso de Valencia, descendiente del infante don Juan, era señor de Señor de Valencia de Campos, Oropesa, Mansilla, Baena, Ponferrada, Villafranca de Valcárcel, Bembibre, Castroverde, Valderas, Dueñas y Luque. Casó con María de Portugal, hija ilegítima de Alfonso IV de Portugal, y tuvieron tres hijos, Juan de Valencia, que le sucede, Alfonso de Valencia, que casó con doña Mencía de Quesada, y Fernando de Valencia, que fue monje jerónimo. CAWLEY, Ch. *Medieval Lands*. <http://fmg.ac/Projects/MedLands/CASTILE.htm>.

22. Egas Venegas casó también en segundas nupcias con Mencía de Quesada, y su primer matrimonio fue con doña Urraca Méndez Sotomayor. De este segundo enlace no nos consta descendencia. Sobre la familia Venegas, señores de Luque Vid. NIETO CUMPLIDO, M. «La familia Venegas y la villa de Luque en la Edad Media». *Luque, estudios históricos*. Córdoba, 1991, pp. 11 y ss. Recibió por dote para cada uno de estos matrimonios 1.000 doblas de oro. SNAHN, Baena, C. 82, D. 18.

23. Beltrán de Guevara era el pariente mayor del linaje de los Ceballos-Guevara. Se casó en primeras nupcias con Juana Díaz de Quesada y con Leonor Cabeza de Vaca en segundas. En 1431 recibió de Juan II el condado de Tahalú, que estaba integrado por los bienes de la familia de su madre, la torre de Ceballos, en Trasmiera: una casa torre en Escalante, el monasterio de Santa Cruz de Escalante, Rucandio, Tahalú, Pontejos, Gajano, Socabarga, Langre y Anero. Cfr. PÉREZ BUSTAMANTE, R. «El condado de Tahalú y señorío de la villa de Escalante: confirmación de un dominio solariego en la Trasmiera medieval», en *Cuadernos de Trasmiera*, 1, 1988, pp. 43-64. Para este matrimonio Pedro Díaz de Quesada le dio como dote 1.000 florines de oro. SNAHN, Baena, C. 82, D. 18.

24. *Ascendencia de los señores de la casa de Garçiez*, fol. 187v. En el testamento Pedro Díaz de Quesada indica que le había dado 300 florines de oro en bestias y otras cosas, y que tiene más que ninguno de sus hermanos, por lo que debe de ayudarlos. SNAHN, Baena, C. 82, D. 18.

25. ARGOTE DE MOLINA, G. *Nobleza de Andalucía*, op. cit. p. 685. *Ascendencia de los señores de la casa de Garçiez*, fol. 187r.

Hay destacar a otros hijos que no se mencionan en el testamento, posiblemente porque estaban solteros, como ya hemos indicado. Es el caso de Fernando de Quesada, que en cambio sí se nombra en el de su hermano Día Sánchez de Quesada en su función de albacea²⁶. Fue comendador de la Encomienda de Bedmar y Albanchez en la Orden de Santiago. Según la *Asçendencia de los señores de la cassa de Garçiez* se casó en dos ocasiones, la primera con Juana de Vinuesa y la segunda con Ana de Cózar²⁷.

Tampoco se cita a María de Quesada, que se casó con Alonso Yáñez Fajardo, adelantado de Murcia²⁸. Éste tuvo gran protagonismo en la defensa de las posesiones y cargo de su hijo Pedro (que sucedió a su padre en el adelantamiento), frente a los infantes de Aragón, a los granadinos y oriolanos. Para ello contó con la ayuda de sus hermanos Mendo y Pedro de Quesada²⁹. Otra hija no mencionada en el testamento de Pedro Díaz de Quesada es Beatriz, que aparece en la venta que sus hermanos Alfonso y Rodrigo le hicieron de unas tierras en Torreblascopedro³⁰. Contrajo matrimonio con Martín López de Hinestrosa, quien además de veinticuatro y alcalde mayor de Córdoba, llegó a ser canciller mayor de Castilla³¹. Tampoco se alude a Leonor de Quesada, que, según Alonso López de Haro era su ascendiente, ya que casó con su homónimo Alonso López de Haro, hijo de Juan Ruiz de Baeza y Teresa de Haro, señores de La Guardia³². Esta doña Leonor debe de ser la hija de don Pedro a la que hacía referencia el Romance que recoge la

26. 1447, enero 24. Baeza. SNAHN, Baena, C. 452. Ximénez Patón sin embargo señala que no fue su hijo sino su nieto, ya que dice que fue hijo de Día Sánchez de Quesada. XIMÉNEZ PATÓN, B. *Historia de la antigua y continuada nobleza...* fol. 172v. Este error es también cometido por la *Genealogía de los caballeros del apellido y lustre de Quesada*, op.cit...

27. Según la *Asçendencia de los señores de la cassa de Garçiez* del matrimonio con Juana de Vinuesa nacieron Mendo Quesada —que se casó con Mayor Dávalos, hija del comendador Juan Dávalos y Catalina de Cózar— y Mayor de Quesada —quien contrajo matrimonio con el regidor de Baeza Fernando Dávalos. Del matrimonio con Ana de Cózar nacieron Pedro Díaz de Quesada *el Galán*, Martín Sánchez de Cózar y D.^a Marina, mujer de Francisco de Ulloa. *Asçendencia de los señores de la cassa de Garçiez...* op.cit. RAH, Colección Salazar 09-00201 (B-92), fol. 187r. En un documento de concordia de los herederos del comendador, en que no son citados todos estos hijos (tan sólo Mayor, Mendo y Pedro, ya que los otros habían fallecido) aparece nombrada también Mencía de Quesada, casada con Gutierre de Torres. Además se especifica que Pedro Díaz de Quesada se casó con Isabel de Ulloa. 1486, julio. 19. Córdoba. SNAHN, Baena, C. 68, D. 11.

28. Alonso Yáñez Fajardo anteriormente estuvo casado con Mari Rodríguez Mexía. De su matrimonio con María de Quesada nacieron Pedro, que sucedió a su padre en el adelantamiento, María, que casó con el noble aragonés Juan de Cardona, y posiblemente Lucrecia Fajardo. TORRES FONTES, J. «Los Fajardo en los siglos XIV y XV». *Miscelánea Medieval Murciana*, 4, pp. 107-178.

29. TORRES FONTES, J. «Los Fajardo...» op. cit. pp. 138-139.

30. 1433. Documento citado por ARGOTE DE MOLINA, G. *Nobleza de Andalucía...* op. cit., p. 685.

31. Martín López de Hinestrosa fue hijo de Leonor López de Córdoba (mujer de confianza de la reina Catalina de Lancaster) y Ruy Gutiérrez de Hinestrosa (alcalde mayor de Córdoba). Se consagró a la vida religiosa llegando a ser abad de Santander. Sin embargo abandonó los hábitos para casarse con Beatriz de Quesada. El matrimonio debió producirse entre 1430 y 1431 por el hecho de que, en octubre de este último año, Beatriz de Quesada otorgó poder a su esposo para que pudiese tomar posesión de varios bienes raíces situados en Baeza, que, al parecer, formaban parte de su dote. De este matrimonio nacieron, Luis, Juana y Mencía, Juana casó con Juan de Monsalve, veinticuatro de Sevilla. Cfr. CABRERA SÁNCHEZ, M. «El destino de la nobleza petrista: La familia del maestre Martín López de Córdoba». *En la España Medieval*, 24, 2001. pp. 215-16.

32. LÓPEZ DE HARO, A. *Nobiliario genealógico...* vol. I, op. cit. p.554.

defensa de Baeza en 1407³³. Finalmente, el padre Ruano cita a Isabel de Quesada, quien casó con Gonzalo de Mesa, uno de los linajes principales de Córdoba³⁴.

A la vista de todo esto, tenemos que destacar la interesante política matrimonial que llevó a cabo Pedro Díaz de Quesada, consiguiendo de esta forma vincular su linaje con otros miembros de la nobleza castellana, algunos de notable importancia. En su testamento especifica que todos sus hijos que habían recibido bienes en vida, empleados tanto en su formación como para su dote, no podían reclamar nada a doña Juana de Cárcamo, que quedaba como heredera universal y encargada de entregar al resto de sus hijos los bienes que ella estimara oportuno³⁵. Desgraciadamente desconocemos cómo ésta dispuso de su patrimonio. Tan sólo sabemos que, además de los bienes vinculados al mayorazgo, Día Sánchez de Quesada recibió de su padre dos viñas³⁶, lo que nos hace suponer que Juana del Cárcamo los repartió entre sus hijos.

Pedro Díaz de Quesada tuvo que fallecer en 1422³⁷, y fue enterrado en la catedral de Baeza. En principio los Quesada disponían de la capilla mayor del convento de San Francisco como enterramiento familiar. Sin embargo, y tras expresa petición de Pedro Díaz de Quesada, en 1412 el obispo don Rodrigo Narváez le donó una capilla en la catedral de Baeza, dedicada a San Pedro Mártir por la gran devoción que tenía a este santo, en recompensa por su actividad guerrera en defensa de la fe católica, y por las muchas honras y dádivas que hicieron a esta iglesia³⁸. Además, en su testamento dejó estipulado que se realizara una tumba de alabastro «o de otra cosa que sea honrada», y que se colocara en la capilla su bandera y sobreveste. Fundó también una capellanía, dotándola de bienes para el mantenimiento de los capellanes que debían decir misa³⁹. El valor simbólico que suponía sepultarse en la iglesia mayor de la ciudad hizo que a partir de ese momento utilizaran esta capilla como enterramiento de los miembros más importantes del linaje, relegando la tumba del convento de San Francisco a un segundo plano, aunque sin dejar de utilizarla, hasta que en 1538 los señores de Jabalquinto se convirtieron en sus patronos costeando las obras de la nueva capilla del convento, trazada por Andrés de Vandelvira⁴⁰.

33. MENDIZÁBAL, F. *Los romances fronterizos de la provincia de Jaén*. Madrid, 1973.

34. RUANO, F. *Casa de Cabrera en Córdoba*, op. cit., pp. 439-440.

35. SNAHN, Baena, C. 82, D. 18.

36. Así lo indica Día Sánchez de Quesada en su testamento, 1447, enero, 24. Baeza. SNAHN, Baena, C. 452.

37. Gonzalo Argote de Molina dice que murió el mismo día que el obispo de Jaén, Don Rodrigo de Narváez, un sábado a principios de 1422. ARGOTE DE MOLINA, G. *Nobleza de Andalucía...* op. cit., p. 646.

38. 1412, agosto 24. Jaén. Doc. inserto en ARGOTE DE MOLINA, G. *Nobleza de Andalucía*, op. cit., pp. 623-625.

39. SNAHN, Baena, C. 82, D. 18. En el testamento se establece que debía de haber dos capellanes. Además se indica que Juana de Cárcamo debía elegir para el mantenimiento de la capellanía o parte de una casa que compró a Antón Ruiz, parte de la huerta de las Tres Fuentes, o la renta de los dos molinos que estaban en Sta. María, en el río del Guadalquivir, camino de Baeza. La presentación de los dos clérigos capellanes la debían tener, después de la muerte de su mujer, quien poseyera el mayorazgo. Posteriormente su hijo Día Sánchez de Quesada redujo las dos capellanías a una, según indica en su propio testamento. 1447, enero 24. Baeza. SNAHN, Baena, C.452.

40. CRUZ CABRERA, J.P. «El mecenazgo religioso como imagen del poder. La fundación de la capilla mayor del

DÍA SÁNCHEZ DE QUESADA II (1422–¿1447?)

El sucesor de Pedro Díaz de Quesada en el mayorazgo fue su hijo Día Sánchez de Quesada II. De su trayectoria nos ha quedado escasa documentación, por lo que poco sabemos de su vida. En este sentido, buena parte de la información de la que disponemos está relacionada con su actividad militar, como veremos. Al igual que su padre, debió de tener buena relación con el infante don Fernando de Antequera, lo que explica que estuviera presente en la fiesta de coronación como rey de Aragón, que se celebró en Zaragoza en 1414 después de neutralizar toda la oposición interior⁴¹. A través de una relación de regidores de Baeza de 1414 sabemos que, como su progenitor, también disfrutó de este cargo⁴².

En 1416 Día Sánchez de Quesada II contrajo matrimonio con Leonor Venegas, hija de Pedro Venegas, segundo señor de Luque, y de María García Carrillo⁴³, recibiendo en dote 3.500 florines⁴⁴. En su testamento, elaborado en 1447, se indica que tuvieron tan sólo dos hijos, Pedro Díaz de Quesada, primogénito y sucesor en el mayorazgo, y Diego de Quesada⁴⁵. Este último es citado también en la toma de posesión del regimiento por su hermano Pedro⁴⁶.

Respecto a su descendencia, la información que nos ofrecen los genealogistas es bastante confusa, contradictoria y a veces manifiestamente errónea. Así, Alonso López de Haro, hace referencia a varios hijos, y además de Pedro, nombra a Día Sánchez de Quesada —quien casó con doña Teresa Ramírez Dávalos, y tuvo como hijo a Mendo de Quesada—, y a Juana de Quesada —que casó con Gaspar Delgadillo—, tomando como fuente un testamento realizado en 1463⁴⁷. Por su parte, la *Genealogya de los cavalleros del apellido ylustre de Quesada* siguiendo el mismo testamento, cita a Pedro Díaz de Quesada, Fernando de Quesada, Día Sánchez de Quesada —«que llamaron el hermoso»—, Juana de Quesada, Leonor Venegas de Quesada y María de Quesada⁴⁸. Bartolomé Ximénez Patón hace referencia a Pedro Díaz de Quesada, Día Sánchez de Quesada y a Fernando de Quesada⁴⁹. Más parca, aunque más realista, es la *Ascendencia de los señores de la cassa de Garçiez*,

convento de San Francisco de Baeza». I coloquio de iglesia y sociedad en Andalucía en la Edad Moderna. Granada, Universidad de Granada, 1999, pp. 409–424

41. ZURITA, J. *Anales de Aragón*, libro XII, cap. XXXIV.

42. *Historia de Baeza del P. Francisco Torres... op. cit.* p. 198.

43. Sobre Pedro Venegas vid. NIETO CUMPLIDO, M. «La familia Venegas y la villa de Luque en la Edad Media», *op. cit.* pp. 26–31.

44. *Genealogya de los cavalleros del apellido ylustre de Quesada*, *op. cit.*, fol. 86r.

45. 1447, enero 24. Baeza. SNAHN, Baena, C. 452.

46. 1442, febrero 5. Documento citado por ARGOTE DE MOLINA, G. *Nobleza de Andalucía... op. cit.*, pp. 722–723.

47. LÓPEZ DE HARO, A. *Nobiliario genealógico... op. cit.* vol. I, p. 555. Indica que los hijos de Juana de Quesada y Gaspar Delgadillo fueron Beatriz de Quesada, Leonor Venegas de Quesada y María de Quesada.

48. *Genealogya de los cavalleros del apellido ylustre de Quesada...* fol. 89v. RAH, Colección Salazar 09–00312 (D-37) fol.

49. XIMÉNEZ PATÓN, B. *Historia de la antigua y continuada nobleza...* fol. 172v.

que tan sólo indica que tuvieron a Pedro Díaz de Quesada y a Dña Sánchez de Quesada, que residió en Linares⁵⁰.

No he podido localizar el citado testamento de ocho de marzo 1463, del que López de Haro da detalles, como el nombre del escribano que lo elaboró —Pedro Ruiz de Morales—, y en cambio sí se conserva uno que Dña Sánchez de Quesada realizó en 1447⁵¹, en el que, como hemos visto, tan sólo se mencionan dos hijos, indicando que son sus herederos universales. Este documento lo tuvo que elaborar estando ya bastante enfermo. De hecho, por esas fechas su primogénito, Pedro Díaz de Quesada, era el encargado del pleito que se inició en 1448 contra el adelantado de Cazorla por haberle arrebatado Santo Tomé⁵². Todo ello me lleva a pensar que Dña Sánchez de Quesada debió de fallecer poco después de 1449. Respecto al testamento de 1463 citado, está claro que López de Haro hizo una lectura errónea, y creo incluso que debía de pertenecer a otro Dña Sánchez de Quesada, posiblemente el segundogénito del señor de Garcíez.

En efecto, se nos ha conservado una documentación relacionada con un tal Dña Sánchez de Quesada, que fue vecino de Linares, y que se casó en segundas nupcias con doña Leonor de Torres, viuda a su vez de Fernando de Berrio⁵³. A través de su testamento, realizado en 1503, podemos ver la única información que tenemos relacionada con su primer matrimonio: el nombre de su descendencia, cuatro hijas llamadas Juana, Beatriz, Leonor y María⁵⁴. No se hace ninguna referencia ni al Mendo de Quesada que menciona López de Haro, ni a su posible prole⁵⁵, y sin embargo sí a la de sus hijas. De hecho, una de ellas, Juana, que había fallecido por esas fechas, había tenido varios hijos, y según podemos ver a través del testamento de su madrastra, Teresa de Torres, se había casado con Gaspar Delgadillo⁵⁶, lo que demuestra que López de Haro se equivocó al considerar que ésta era hija del señor de Garcíez.

Respecto al resto de las filiaciones a las que los genealogistas aluden, son manifiestamente erróneas, ya que, atribuyen a Dña Sánchez de Quesada la paternidad del comendador Fernando de Quesada, cuando, como hemos visto eran hermanos⁵⁷. Por su parte, la *Genealogía de los cavalleros del apellido ylustre de Quesada*, que, no olvidemos, sigue un testamento de 1463, cita como hijas del

50. *Ascendencia de los señores de la casa de Garcíez... op. cit.*, fol. 18r.

51. 1447, enero 24. Baeza. SNAHN, Baena, C. 452.

52. SNAHN, Baena, C.178

53. Fernando de Berrio era hijo de Fernando Sánchez de Berrio, regidor de Jaén entre los reinados de Enrique II y Enrique III. Casó con Leonor de Torres, hija del adelantado de Cazorla Pedro Ruiz de Torres e Isabel de Biedma, señores de Villardompardo y Escañuela. Tuvieron una hija, Juana de Torres, quien casó con Sancho de Alfaro. TORAL Y PEÑARANDA, E. *Los Berrio y sus enlaces*. Jaén, 2000, pp.139-141. SNAHN, Baena, C. 68, 14. C.137, D.173-D.177.

54. SNAHN, Baena, C. 68, 14.

55. Según López de Haro Mendo de Quesada tuvo una hija, Juana de Quesada, que casó con Gil Bayle de Cabrera, señor de las Cuevas de Espelunca. LÓPEZ DE HARO, A. *Nobiliario genealógico... op. cit.* vol. I, p. 555.

56. 1484, enero 26. Baeza. SNAHN, Baena, C. 137, D. 173.

57. XIMÉNEZ PATÓN, B. *Historia de la antigua y continuada nobleza... fol. 172v*. Este error es también cometido por la *Genealogía de los cavalleros del apellido ylustre de Quesada, op.cit.*

señor de Garcíez a Juana de Quesada, Leonor Venegas de Quesada y María de Quesada, siendo estas dos últimas según López de Haro hijas de Juana de Quesada, mientras que, como hemos visto más arriba, todas eran descendientes de Día Sánchez de Quesada, vecino de Linares.

En resumen, y sumando la información que disponemos, tan sólo podemos afirmar que Día Sánchez de Quesada II y Leonor Venegas tuvieron dos hijos, Pedro Díaz de Quesada, que le sucedió en el mayorazgo, y Día (o Diego) Sánchez de Quesada. Este último pudo ser el conocido como Día Sánchez de Quesada *el viejo*, que residió en Linares, se casó dos veces, y tuvo un importante protagonismo dentro de linaje y en la vida política de la zona.

Su testamento no nos añade nada, puesto que tan sólo indica que el mayorazgo lo heredaba su primogénito, Pedro Díaz de Quesada, quien recibía además la merced de 15 lanzas, que él a su vez obtuvo de su padre, instándole asimismo a que solicitara la integración en el mayorazgo la Torre de don Ibáñez, que había recibido tan sólo de forma vitalicia. Además, pocos años antes había renunciado en favor de éste a 9.500 mrs. de los 14.500 mrs. que recibía del rey, por lo que, en compensación ordenaba que se entregara a su hijo Diego 25.000 mrs. Ordenaba también que se reintegrara la dote que su mujer, Leonor Venegas, aportó, que dispusiera de la casa donde vivía en la collación de San Miguel, y que pertenecía al mayorazgo, hasta su fallecimiento y que recibiera anualmente parte de los beneficios del mayorazgo para su mantenimiento⁵⁸.

PEDRO DÍAZ DE QUESADA II, (¿1447?-1480)

Debido a la enfermedad de Día Sánchez de Quesada II su actividad al frente del linaje se inició algún tiempo antes del fallecimiento su padre, lo que explica que fuera el encargado de interponer una demanda contra el arzobispado de Toledo por la propiedad de Santo Tomé. Por otro lado, y como hemos visto, en 1442 substituyó en el regimiento de Baeza a su padre⁵⁹, tras la autorización de Juan II⁶⁰. Ese mismo año Pedro Díaz de Quesada se vio inmerso en la lucha de bandos los Carvajales y Benavides protagonizaban desde al menos el principio del siglo xv.

Pedro Díaz de Quesada se casó con Teresa de Guzmán, hija de Gil González de Ávila, señor de la Cespadosa y de la Puente de Congosto, y de Inés de Guzmán, hija del maestro de Calatrava Luis González de Guzmán⁶¹. No sabemos exactamente

58. 1447, enero, 24. Baeza. SNAHN, Baena, C. 402. Se establece que debía recibir anualmente 5 cahices de trigo 5 cahices de cebada, 3.500 mrs. en metálico y la renta del batán de Garcíez.

59. 1442, febrero 5. Documento citado por ARGOTE DE MOLINA, G. *Nobleza de Andalucía...* op. cit., pp. 722-723.

60. 1439, diciembre 15. Madrigal. Documento citado por ARGOTE DE MOLINA, G. *Nobleza de Andalucía...* op. cit., pp. 722-723.

61. ARGOTE DE MOLINA, G. *Nobleza de Andalucía...* op. cit. p.732-33. *Ascendencia de los señores de la casa de Garcíez...* RAH, Colección Salazar, 09-00201 (B-92), fol. 188r. Bartolomé Ximénez Patón erróneamente dice que la madre de Teresa

cuándo se produjo el enlace, pero en 1451 ya estaban casados, ya que ambos arrendaron la dehesa de Torre don Ibáñez⁶², y ese mismo año doña Teresa dio un poder a su marido para recibir en su nombre los bienes que le tocaron en herencia de su padre⁶³. Fruto de este matrimonio fueron dos hijos, Día Sánchez de Quesada, el primogénito y heredero del mayorazgo y Alonso de Guzmán *el tuerto*⁶⁴.

Otorgó testamento el 23 de diciembre de 1480, añadiéndole un codicilo pocas horas después, por lo que debió de fallecer al poco tiempo. En ese testamento establecía que fuera sepultado en la capilla de la catedral «en la sepultura preñçipal de en medio onde están enterrados mis señores padre e madre». Además de pagar misas, liquidaba una serie de deudas, y ordenaba que su hijo Día Sánchez de Quesada, heredero del mayorazgo (compuesto de las villas de Garcéz y Santo Tomé, la dehesa de la Torre de don Ibáñez y las casas de Baeza), se hiciera cargo de su madre en Garcéz. Finalmente estableció que el resto de los bienes se repartieran por igual entre sus hijos Día y Alonso. Sin embargo, debieron de quedar pocos bienes para repartir, ya que horas después realizaba un codicilo en el que ordenaba que Alonso de Guzmán recibiera 20.000 mrs., porque «segund su estado es pobre y lo ha menester»⁶⁵, manda que supuso el inicio de un proceso judicial entre ambos hermanos.

DÍA SÁNCHEZ DE QUESADA III (1480–1507)

Debemos destacar de este personaje su intensa labor como corregidor al servicio de los Reyes Católicos, lo que le restó capacidad para intervenir en la política local baezana y controlar sus señoríos. Sin embargo todavía en vida de su padre tuvo cierto protagonismo en la lucha de bandos que se produjeron en la ciudad a consecuencia de la guerra civil castellana.

Su mujer, doña Leonor de Acuña, se vio también implicada en estos conflictos, y así, cuando don Pedro Girón cercó al obispo en el castillo de Begíjar, éste entregó a doña Leonor, que era su parienta, como rehén, permaneciendo como prisionera durante más de cuatro años «padeciendo muchos trabajos e aflicciones e grandes enfermedades»⁶⁶. Por ello, y como indemnización de los perjuicios que le había ocasionado, en 1469 don Alonso Vázquez de Acuña le entregó una importante dote para el matrimonio que ya había contraído con Día Sánchez de Quesada III,

de Guzmán se llamaba Aldonza. Cfr. XIMÉNEZ PATÓN, B. *Historia de la antigua y continuada nobleza...* fol. 172v. Sobre la descendencia del maestre Luis González de Guzmán vid. RADES Y ANDRADA, F. *Crónica de las tres Órdenes...* op. cit. fol. 70r. DE VILLAFRANCA-MALAGON, P. & DE PRIETO, T.F. *Difiniciones de la orden y cavalleria de Calatrava*. Madrid, 1748, p. LXXVI.

62. 1451, septiembre 5, Baeza. SNAHN, Baena, C. 402.

63. 1451, noviembre 26, Baeza. SNAHN, Baena, C. 289.

64. SNAHN, C. 339. El sobrenombre de «el tuerto» se lo da XIMÉNEZ PATÓN, B. *Historia de la antigua y continuada nobleza...* fol. 172r.

65. 1480, diciembre 23, Baeza. SNAHN, Baena, C. 339.

66. SNAHN, Baena, C. 68, D. 5.

consistente en una serie de propiedades en los términos de Andújar y de Baeza. Así, en término de Andújar recibió las aceñas de Villalva y unas casas en la ciudad de Andújar, denominadas «las casas de Palacio», en la collación de Santa Marina. En término de Baeza obtuvo la heredad del campillo de la Higuera y Casalva⁶⁷.

Según Ximénez Patón, Leonor de Acuña era hija de Antonio Vázquez de Acuña, señor de las villas de Roa y Mansilla, y de María Méndez de Sotomayor, descendiente de Luis Méndez Sotomayor, señor de El Carpio⁶⁸, mientras que en la *Asçendencia de los señores de la cassa de Garçiez*, se indica que sus padres eran Antonio Vázquez de Acuña y doña Ana Méndez de Haro, hija del señor de El Carpio⁶⁹. Dudamos mucho de estas genealogías, ya que en un pleito que se produjo que en 1538 entre su nieto Día Sánchez de Quesada IV y el convento de San Francisco de Baeza por la capilla que tenía en la iglesia de dicho convento, se indica que allí estaba enterrada la madre de doña Leonor de Acuña, llamada doña Catalina⁷⁰. Por otro lado, hemos de señalar que el apellido Haro se vincula a los señores de El Carpio muy tardíamente, tras el matrimonio de Beatriz de Sotomayor con Diego López de Haro, señor de Busto y gobernador de Galicia, producido hacia 1478. Además, fruto de este matrimonio sólo nacieron dos hijos: Luis Méndez de Haro y Diego de Haro⁷¹.

Por su parte, Martín de Ximena Jurado nos indica que esta señora era hija del propio obispo⁷², algo totalmente plausible, considerando que se alojaba en el castillo de Begíjar, y la importante dote que recibió. En relación a esto, es relevante que las casas de Andújar que recibió doña Leonor fueron donadas al obispo por Enrique IV, junto a la Torre de Lope Fernández y otros beneficios en pago por la defensa de esa fortaleza⁷³.

En 1486 Día Sánchez de Quesada compró Nínchez y Chozas, heredamientos contiguos al señorío de Garcíez, empleando para ello buena parte de la dote de su mujer⁷⁴.

67. 1469, noviembre, 11. Begíjar. SNAHN, Baena, C. 68, D. 5.

68. Éste además indica que la madre de María Méndez de Sotomayor era Catalina Sánchez de Villodre, descendiente de Garcí Fernández de Villodre e Inés Sánchez Manuel, a su vez hija de Juan Sánchez Manuel, señor de Carrión. XIMÉNEZ PATÓN, B. *Historia de la antigua y continuada nobleza...* fol. 172v.

69. *Asçendencia de los señores de la cassa de Garçiez...* RAH, Colección Salazar, 09-00201 (B-92).

70. ARCHGr 738/011.

71. CABRERA SÁNCHEZ, M. «El señorío de El Carpio en el siglo XV». *Aragón en la Edad Media*, 14-15, 1. 1999. pp. 235-236.

72. Para hacer esta afirmación Jimena Jurado se basa en el *Kalendarario de cosas acaecidas en esta Ciudad Año 1465*, del canónigo Luis Fernández de Tarancón. XIMENA JURADO, M. *Catálogo de los obispos de las iglesias catedrales de Jaén y Anales eclesiásticos de este obispado*. Ed. Facs. Granada, 1991. Fol. 411.

73. 1466, febrero, 6. Salamanca. Edit. XIMENA JURADO, M. *Catálogo de los obispos de las iglesias catedrales...* op. cit. pp. 421-422.

74. 1486, noviembre 27, [Córdoba]. SNAHN, Baena, C. 137, D. 175. Pagó 900.000 mrs. en puja frente a Día Sánchez de Carvajal. Para poder hacer frente a la compra de Nínchez y Chozas, Día Sánchez de Quesada vendió en 1487 unas casas palacio en Andújar, en la collación de Santa Marina y las aceñas de Villalva, situadas en término de Andújar en el río del Guadalquivir a favor del comendador Gutierre de Cárdenas, por 1.040.000 mrs. libres de alcabalas. 1487, noviembre 21. Baeza. SNAHN, Baena, CP. 2, D. 9. Un análisis más exhaustivo de esta compra en CARMONA RUIZ, M.ª A. «La mentira como arma. Pleitos en torno a la propiedad de un mayorazgo. Nínchez y Chozas (ss. xv-xvi)». *Historia. Instituciones. Documentos*, 36 (Sevilla, 2009), pp. 117 y ss.

Pocas más son las noticias que tenemos de la actividad de Dña Sánchez de Quesada tanto relacionado con sus propiedades como con el gobierno de la ciudad de Baeza. Así, y aunque mantuvo su cargo como regidor, su servicio a la corona desde al menos 1484 y hasta su muerte, acaecida en 1507, no le permitió la intervención en los asuntos concejiles.

Por otro lado y después de numerosas discordias con Juan de Benavides, señor de Jabalquinto, asentaron un pacto de amistad⁷⁵. Imaginamos que tuvo que ser un enfrentamiento de carácter personal, puesto que los Quesada estaban integrados dentro del bando de los Benavides. De hecho, casi dos meses antes de esta concordia, se establecieron las capitulaciones matrimoniales entre el primogénito de Dña Sánchez de Quesada, Pedro Díaz, e Isabel de Benavides, hija del señor de Jabalquinto⁷⁶.

Con todo, de la actividad que más información tenemos es la relacionada con su servicio a la corona. Así, sabemos que fue contino de la casa real, pesquisidor y un notorio corregidor durante el reinado de los Reyes Católicos⁷⁷.

Su intensa actividad al servicio de los Reyes Católicos le impidió ocuparse directamente de la administración de sus propiedades. Por ello era su hijo Pedro Díaz el que debía de estar al frente del señorío. Pero debido a sus continuas ausencias, fue doña Leonor de Acuña la que se encargó de su gobierno, responsabilidad que mantuvo tras el prematuro fallecimiento de su hijo, durante la minoría de edad de su nieto Dña Sánchez de Quesada.

Pese a haber ejercido como corregidor durante más de veinte años, y a la vista de los datos que tenemos sobre su patrimonio, no consiguió incrementar la hacienda familiar. Así, Doña Leonor de Acuña nos da algunos indicios de la falta de numerario en su testamento y en el pleito que en 1529 se produjo sobre la propiedad de Nínchez y Chozas, los testigos indican que a la muerte de Dña Sánchez de Quesada éste sólo dejó los bienes del mayorazgo⁷⁸.

Una de las razones que da para esa situación es que gastaron en su primogénito, Pedro Díaz de Quesada, grandes cantidades de dinero en el estudio, pleitos y necesidades que tuvo después de casado, por lo que le dieron para su sustento y matrimonio rentas procedentes del señorío de Santo Tomé de más de 12 años. De hecho, y considerando que su padre había recibido demasiado, doña Leonor no dejó nada a sus nietos en su testamento. Por otro lado, cuando su hija Isabel se casó con Carlos de Biedma, Dña Sánchez de Quesada y Leonor de Acuña establecieron una dote de 250.000 maravedís. Sin embargo no pudieron hacer efectiva esta cantidad, por lo que le entregaron en prenda el cortijo de Chozas. Dado

75. 1478, agosto 28, SNAHN, Osuna, lib. 108, doc. 39.

76. 1478, julio3. Baeza. SNAHN, Osuna, lib. 108, doc. 39.

77. Martín LUNNENFELD nos ofrece algunos datos de su labor como corregidor al servicio de los reyes Católicos en su libro *Los corregidores de Isabel la Católica*. Barcelona, 1989. Actualmente estoy elaborando un detallado estudio sobre sus años de corregimiento en los que ofreceré bastante más información.

78. ARGr 888/005.

que era parte de sus bienes dotales, en 1515 doña Leonor vendió esta heredad a Diego de Deza, arzobispo de Sevilla por 450.000 maravedís, pagándole a su hija la cantidad que se le debía⁷⁹.

Día Sánchez de Quesada y Leonor de Acuña tuvieron una numerosa prole. Además del ya citado Pedro Díaz de Quesada, el primogénito y heredero del señorío, fueron padres de varios hijos más, a los que hacen referencia diferentes genealogistas, aunque con algunas diferencias⁸⁰. Lógicamente es más fiable la información que nos da el testamento de la propia Leonor de Acuña, elaborado en 1520 y en el que se reparten sus bienes entre sus hijos Gil González de Quesada, Rodrigo, Melchor, Gaspar, Hernando, Isabel, María y Teresa, y sus nietos, descendientes de Pedro Díaz de Quesada⁸¹.

De la mayor parte de los hijos sabemos casi lo poco que se indica en el testamento de doña Leonor, aunque algunos tuvieron cierta notoriedad por lo que nos ha llegado más información. Es el caso de su segundogénito, Gil González de Quesada, que fue maestresala de la reina doña Juana y cabo de las compañías del rey don Fernando⁸². Adquirió el cargo de capitán de compañía de infantería y jinetes de Motril en 1518, tras la renuncia de su cuñado Alonso Venegas⁸³. Además del poder que este cargo le propiciaba, ocupó plaza de regidor desde abril de 1533, acumulando desde entonces grandes cotas de influencia al conseguir numerosas mercedes y lotes de tierra en la villa, convirtiéndose en uno de los hombres más poderosos de Motril⁸⁴.

Su abuso de poder y sus prácticas corruptas y fraudulentas supusieron que se denunciara en la Corte y se iniciara un pleito que provocó que se decretase su destierro temporal de Motril y la obligación de ejercer su cargo a más de seis leguas de la villa. Sin embargo volvió a Motril a fines de 1545, ante la petición del propio cabildo debido a las necesidades defensivas de la villa a consecuencia de la intensificación de los ataques berberiscos en la costa, reconociendo de este modo su valía. No obstante, esta situación cambió a partir de noviembre de 1546,

79. SNAHN, Baena, C. 102, D. 23. La venta se produjo en 1515, junio 22. Baeza. Diego de Deza tomó posesión del cortijo y posteriormente se lo donó a su sobrina Inés de Tavera que lo aportó como dote para su casamiento con Día Sánchez de Quesada IV, señor de Garcíez. SNAHN, Baena, C. 68, D. 15–22.

80. Así, Ximénez Patón reseña seis hijos, aunque indica que tuvo otros hijos que murieron sin sucesión: Gil González de Quesada, Rodrigo de Quesada, Fernando de Quesada, Melchor de Quesada, Isabel de Quesada y María de Quesada. XIMÉNEZ PATÓN, B. *Historia de la antigua y continuada nobleza...* fol. 172v–173r. Por su parte López de Haro añade a estos nombres los de Gaspar de Quesada, doña Teresa y doña Aldonza. LÓPEZ DE HARO, A. *Nobiliario genealógico*, vol. 1, fol. 555. Más problemática es la genealogía que plantea la *Ascendencia de los señores de la casa de Garcíez*. Así, a los citados por López de Haro agregó erróneamente a Inés de Quesada y a Día Sánchez de Quesada. *Ascendencia de los señores de la casa de Garcíez...* RAH, Col. Salazar, 09–00201 (B-92), fol. 188v.

81. 1520, julio, 27. Baeza. SNAHN, Baena, c. 102, D. 23.

82. XIMÉNEZ PATÓN, B. *Historia de la antigua y continuada nobleza...* fol. 172v–173r.

83. Este era un morisco emparentado con la familia real nazarí que casó en segundas nupcias con María Quesada, como veremos.

84. JIMÉNEZ ESTRELLA, A. «Aproximación al comportamiento de la gente de guerra para la defensa de la costa del reino de Granada: el caso de la villa de Motril, 1543–1549». *Qalat, Revista de Historia y Patrimonio de Motril y la Costa de Granada*, 2, 2001, pp. 171–180.

fecha en que el sector opuesto a sus intereses se hizo con mayoría en el concejo, lo que provocó una actuación violenta del capitán contra el alcalde mayor, cuya consecuencia fue la condena por el capitán general a su reclusión en la fortaleza de la Alhambra y la pérdida definitiva de su posición ventajosa en el cabildo, hasta su muerte, que se produjo en 1551⁸⁵.

En relación a su cargo como capitán, fue distinguido por la reina doña Juana tras matar en 1537 al corsario Arroba⁸⁶. Sin embargo, en 1546 su sobrino García Venegas de Quesada iniciaba un pleito reclamándole la capitanía, apelando al contrato de cesión temporal que Gil González de Quesada había firmado con Alonso Venegas, su padre, en el que se introducía la condición expresa de que se la cediese cuando alcanzara la mayoría de edad y se la requiriese. Pese a la sentencia dictada por el capitán general de Granada, Luis Hurtado de Mendoza, Gil González de Quesada utilizó todo tipo de maniobras dilatorias, manteniendo el cargo hasta su muerte⁸⁷.

Desde el punto de vista patrimonial tuvo propiedades tanto en Motril como en Baeza, de ahí que fundara varias capellanías en ambas localidades⁸⁸. Asimismo obtuvo el señorío de Nínchez al crear su madre un mayorazgo en beneficio suyo a partir de esta heredad. Sin embargo lo disfrutó durante muy poco tiempo, ya que falleció poco después de haberlo heredado, en 1551⁸⁹.

Respecto a su matrimonio sabemos muy poco. Así, según Ximénez Patón casó con Francisca de Guzmán, quien, según la *Asçendençia de los señores de la cassa de Garçiez*, era hija del señor de Altarejos⁹⁰, mientras que López de Haro indica que su esposa era María Carrillo de Guzmán⁹¹. Sobre lo que sí hay coincidencia es que no tuvo sucesión. Debido a ello, y según había estipulado su madre, el mayorazgo de Nínchez pasó a manos de su hermano Rodrigo de Quesada, en cuyos descendientes se mantuvo, a partir de su matrimonio con Beatriz Salvado⁹².

85. *Id.* Murió en medio de un pleito que su hermana Teresa de Quesada había iniciado contra él por la propiedad de Nínchez. En 20 de octubre de 1551 Rodrigo de Quesada se hacía cargo del pleito tras el fallecimiento de su hermano. ARCHGR 2226/006.

86. 1537, septiembre 14. Valladolid. Agradecimiento de la reina doña Juana a Gil González de Quesada por la muerte del corsario Arroba y otros moriscos. RAH, Colección Salazar 09-00201 (B-92), fol. 192. 1537, septiembre, 14. Monzón. Reales Cédulas al marqués de Mondéjar, capitán general del reino de Granada, una sobre la muerte del corsario Arroba y la escaramuza del capitán Gil González de Quesada y otra sobre el reparto que se ha de hacer de los bienes de Arroba y sus secuaces entre el capitán Gil González de Quesada y los de su compañía y algunos de la de Sancho de Biedma. Archivo General de Simancas, Indiferente, 541, L. 1, f. 11-12v.

87. JIMÉNEZ ESTRELLA, A. «Aproximación al comportamiento de la gente de guerra...» *op. cit.*

88. XIMÉNEZ PATÓN, B. *Historia de la antigua y continuada nobleza...* fol. 172v.

89. Murió en medio de un pleito que su hermana Teresa de Quesada había iniciado contra él por la propiedad de Nínchez. En 20 de octubre de 1551 Rodrigo de Quesada se hace cargo del pleito tras el fallecimiento de su hermano. ARCHGR 2226/006.

90. XIMÉNEZ PATÓN, B. *Historia de la antigua y continuada nobleza...* fol. 173. *Asçendençia de los señores de la cassa de Garçiez...* RAH, Col. Salazar, 09-00201 (B-92), fol. 188v.

91. LÓPEZ DE HARO, A. *Nobiliario genealógico*, vol. 1, fol. 555.

92. XIMÉNEZ PATÓN, B. *Historia de la antigua y continuada nobleza...* fol. 173.

De Isabel de Quesada sabemos que se casó con Carlos de Biedma. Éste fue un militar, capitán de la Santa Hermandad, al menos entre 1488 y 1496⁹³, participando en numerosas acciones en la guerra de Granada⁹⁴ y en la guerra del Rosellón⁹⁵. Fruto de este matrimonio fue Sancho de Biedma, general de las galeras de la orden de Santiago⁹⁶.

Respecto a María de Quesada, la información que tenemos está relacionada principalmente con su matrimonio con Alonso Venegas. Éste era un morisco emparentado con la familia real nazarí que se casó en segundas nupcias con ella⁹⁷. Fue capitán de compañía de infantería y de jinetes de Motril hasta 1518 en que cedió el cargo a su cuñado Gil González de Quesada. De su descendencia conocemos tan sólo a García Venegas Quesada, vecino de Granada, que, como hemos visto, interpuso un pleito a su tío en 1546 reclamándole la capitania apelando al contrato temporal de cesión que éste había firmado con su padre, ya que se especificaba que lo cediese cuando alcanzara la mayoría de edad, aunque con poco éxito⁹⁸.

De Hernando de Quesada descendían los señores de La Peza⁹⁹. Del resto de los hijos (Melchor, Gaspar y Teresa) tan sólo sabemos su nombre, y parece que murieron sin descendencia¹⁰⁰.

Doña Leonor de Acuña fue una mujer bastante longeva, falleciendo hacia 1545¹⁰¹. Como ya hemos indicado, en 1520 redactó su testamento, y no parece que hiciera cambios posteriormente, ya que éste fue aportado en varios pleitos protagonizados por sus descendientes¹⁰². En él dejó establecida su voluntad de ser enterrada en el convento de San Francisco. Esto no se pudo hacer efectivo, ya que en 1538 los frailes allanaron el suelo de la capilla mayor, destruyendo el enterramiento de los Quesada, puesto que habían conseguido un nuevo patrono para las reformas

93. LADERO QUESADA, M.A. *La Hermandad de Castilla. Cuentas y memoriales. 1480-1498*. Madrid, 2005. pp. 55-58.

94. *Historia de los hechos del marqués de Cádiz*. Estudio preliminar, edición e índices de Juan Luis Carriazo Rubio. Granada, 2003, p. 299.

95. ZURITA, J. *Historia del Rey don Hernando el Católico: de las empresas y ligas de Italia*. Ed. A. Canellas López, Zaragoza, 1989. LADERO GALÁN, A. «La frontera de Perpiñán». Nuevos datos sobre la primera guerra del Rosellón (1495-1499)». *En la España Medieval*, 27, Madrid, 2004, pp. 230 y 239.

96. XIMÉNEZ PATÓN, B. *Historia de la antigua y continuada nobleza... fol. Regla y establecimientos de la Orden y Caballería del glorioso apostol Santiago, patron de las Espanas...*, s.l., 1655. p. 350.

97. Alonso Venegas era hijo de don Pedro de Granada, alcaide de Almería y emparentado con el Zagal. Se casó en primeras nupcias con Doña Juana de Mendoza, dama de la Reina Católica e hija de Don Francisco Hurtado de Mendoza, su mayordomo, y en segundas con Doña María de Quesada.

98. JIMÉNEZ ESTRELLA, A. «Aproximación al comportamiento de la gente de guerra...» *op. cit.*

99. XIMÉNEZ PATÓN, B. *Historia de la antigua y continuada nobleza... fol. 173*. LÓPEZ DE HARO, A. *Nobiliario genealógico*, vol. 1, fol. 555. PELLICER DE OSSAU Y TOVAR, J. *Memorial de los condes de Santisteban del Puerto*. RAH, Col. Salazar, 09-00122 (B-7), fol. 325r.

100. XIMÉNEZ PATÓN, B. *Historia de la antigua y continuada nobleza... fol. 173*. LÓPEZ DE HARO, A. *Nobiliario genealógico*, vol. 1, fol. 555.

101. En un documento de 1550 inserto en el pleito que hubo entre Gil González de Quesada y su hermana Teresa de Quesada por el heredamiento de Nínchez, se indica «murió habrá hace quince años». ARCHGR 2226/006

102. Se aporta como prueba en un pleito de 1550 entre Gil González de Quesada y Teresa de Quesada, sobre Nínchez. ARCHGR 2226/006 y en una demanda de Miguel Ponce de León y Mesia Quesada y Toledo, conde de Garcíez, contra Joaquín de Armijo Quesada Toledo, por el heredamiento de Nínchez de mediados del siglo XVIII. SNAHN, Baena, c. 417.

que pretendían: el señor de Jabalquinto¹⁰³, por lo que tuvo que ser enterrada en la capilla de San Pedro Mártir de la catedral de Baeza. Día Sánchez de Quesada había fallecido en 1507¹⁰⁴. Dado que su primogénito Pedro murió en 1512, desde esa fecha y hasta la mayoría de edad de su nieto fue doña Leonor la que estuvo como tutora de sus nietos y al frente del señorío, con el compromiso de no volver a contraer matrimonio.

En principio doña Leonor debió pensar que cada uno de sus hijos debía recibir 200.000 maravedís, pero en su testamento estableció diferencias entre ellos en función del dinero que gastó en ellos anteriormente. Así, algunos de sus hijos no debían recibir la legítima ya que le había dado anteriormente unas cantidades de dinero. Como hemos visto, los herederos de Pedro Díaz de Quesada, el primogénito, no obtendrían nada ya que a su padre se le había dado gran cantidad de dinero en vida. Tampoco doña Isabel, que había recibido 250.000 maravedís de dote, ni doña María, que había recibido una dote de 400.000 maravedís. Por su parte, Gil González de Quesada conseguía el mayorazgo de Nínchez, encargándose además de hacer efectiva la herencia de sus hermanos en caso de que no hubiera numerario suficiente a su muerte, mientras que Hernando de Quesada obtuvo 100.000 maravedís, menos que el resto de sus hermanos ya que su padre le había dado ciertos bienes. Teresa, por el contrario era heredada con 300.000 maravedís y todos los bienes muebles de su casa¹⁰⁵.

PEDRO DÍAZ DE QUESADA III (1507–1512)

Debido a las largas ausencias de su padre Día Sánchez de Quesada, lo lógico es que Pedro Díaz de Quesada se hubiera encargado de la administración del señorío. Sin embargo, y como indican algunos testigos de un pleito sobre la dehesa de la Torre de don Ibáñez, éste estuvo mucho tiempo ausente de la ciudad y de sus villas¹⁰⁶, por lo que el gobierno realmente lo asumió su madre Leonor. Este continuado abandono se debió a su conflictivo carácter y a los problemas que éste le acarreó, provocando abundantes pleitos a los que sus padres tuvieron que hacer frente económicamente, como ya se ha indicado. De hecho, en la *Asçendençia de*

103. Sobre el nuevo patronazgo y los problemas que plantea a los Quesada *vid.* CRUZ CABRERA, J.P. «El mecenazgo religioso como imagen del poder...», *op. cit.*

104. Día Sánchez de Quesada fue corregidor de Zamora hasta julio de 1507, ya que el 23 de julio de ese año se ordenaba que éste hiciera residencia ante Gonzalo Martínez de Villavela. 1507, julio, 23. Palencia. AGS. RGS, 1507-07-277. El 25 de octubre de 1507 la reina doña Juana nombraba como regidor de Baeza a Pedro Fernández de Nicuesa en sustitución de Día Sánchez de Quesada, ya que éste había fallecido, por lo que su muerte debió producirse en una fecha muy cercana. 1507, octubre, 25. Burgos. AGS. RGS, 1507-10-104. El fallecimiento de Día Sánchez de Quesada debió de ser inesperada, lo que explica que muriera sin testar, como se indica en un pleito que se produjo entre sus hijos Gil y Teresa. ARCHGR 2226/006.

105. SNAHN, Baena, C. 102, D. 23.

106. ARCHGR 1535/006.

los señores de la casa de Garcíez se explica que lo llamaron «el del reto» porque retó a los Molina de Úbeda¹⁰⁷. Pero lo que posiblemente le marcó su existencia fue el asesinato a puñaladas del canónigo de Jaén Francisco Reolid, en agosto de 1499¹⁰⁸. Fue el bachiller Fernando Gil Mogollón, como pesquisidor, el encargado de investigar el caso¹⁰⁹, quien resolvió que fueron Pedro Díaz de Quesada y su criado Juan de Navarrete los que cometieron el delito, poniéndoles un plazo para que se presentaran en la cárcel. Sin embargo no comparecieron, por lo que se les acusó de rebeldes y se inició el procedimiento para que dictaminaran sentencia¹¹⁰.

Desconocemos cuál fue el resultado de este proceso y si resultó culpable a qué se les condenó. Lo que sí está claro es que su padre tuvo que invertir una importante suma de dinero en su defensa. Por otro lado, considerando que estuvo mucho tiempo ausente, pasando largas temporadas en Granada, donde murió y estableció su residencia su viuda, es posible que se le condenara al destierro. Hemos de tener en cuenta que la legislación medieval era bastante tajante acerca del castigo impuesto al que mataba a un semejante: la pena de muerte, salvo en caso de que se hubiera producido alguna circunstancia eximente (defensa propia, muerte accidental) o atenuante (ofensa previa, pelea, menor de edad), por la que el homicida podía ser exculpado u obtener una sentencia más leve¹¹¹. En este sentido el destierro era un tipo de castigo bastante utilizado, especialmente usado en los casos en que durante la comisión del crimen habían mediado circunstancias atenuantes o falta de intencionalidad. Así pues, pensamos que aunque Luis de Reolid acusó a Pedro Díaz de Quesada de haber matado a su tío «alevosa y malamente»¹¹², se le tuvo que aplicar algún tipo de atenuante que evitó el ajusticiamiento de Pedro Díaz. Que su padre empleara un capital importante en su defensa puede explicar que ésta no fuera nada fácil. Como su padre fue regidor de Baeza, aunque, como veremos, llegó a este cargo de una forma bastante extraña.

Pedro Díaz de Quesada contrajo matrimonio en dos ocasiones. La primera de sus esposas fue Isabel de Benavides, hija de Juan de Benavides, señor de Jabalquinto¹¹³, con la que realizó capitulaciones matrimoniales en 1478. Por ellas Juan de Benavides se comprometía a pagar 400.000 maravedíes en ajuar, joyas, dinero y heredades, mientras que Dña Sánchez daba en arras 1.000 doblas situadas sobre su patrimonio¹¹⁴. De este enlace nacieron cinco hijos: Dña Sánchez de Quesada,

107. *Asçendencia de los señores de la cassa de Garcíez...* RAH, Col. Salazar, 09-00201 (B-92), fol. 189r.

108. 1499, noviembre, 3. Granada. AGS, RGS, 149911, 178.

109. 1499, agosto, 27. Granada. AGS, RGS, 149908, 149. Nombramiento como pesquisidor de Fernando Gil Reolid por un mes para investigar la muerte de Francisco Reolid. 1499, septiembre, 19. Granada. AGS, RGS, 149909, 306. Prórroga de seis días más para continuar con la pesquisa.

110. 1499, noviembre, 13. Granada. AGS, RGS, 149911, 177.

111. Sobre este tema *vid.* CÓRDOBA DE LA LLAVE, R. *El homicidio en Andalucía a fines de la Edad Media*. Granada, 2007.

112. 1499, noviembre, 3. Granada. AGS, RGS, 149911, 178.

113. Sobre el señorío de Jabalquinto *vid.* PORRAS ARBOLEDAS, P. *Historia del señorío y villa de Jabalquinto (siglos XIII-XIX)*. Jabalquinto, 1993.

114. SNAHN, Osuna. lib. 108, doc. 38.

Francisco de Quesada, Juan de Benavides, doña Leonor y doña Beatriz, según se indica en el documento de nombramiento de tutela de su abuela Leonor de Acuña a la muerte de su padre en 1512¹¹⁵, por lo que cuando éste contrajo segundas nupcias, en 1508, todos eran menores de edad (el mayor tenía sólo 10 años), lo que indica que la prole tardó algún tiempo en llegar. Algunos de ellos cambiaron su nombre posteriormente, y así en una escritura de partición de 1525, Francisco de Quesada figura como Francisco de Guzmán de Quesada y Juan de Benavides como Juan Alonso de Quesada¹¹⁶.

De ellos, a excepción del primogénito, sabemos muy poco y a ciencia cierta tan sólo de doña Beatriz y doña Leonor, que fueron monjas del convento de San Antonio de Baeza¹¹⁷, ya que Ximénez Patón indica que Juan se fue a América, mientras que Lope de Haro señala que fue Francisco de Quesada el que partió rumbo a Ultramar¹¹⁸. Por otro lado, debemos señalar que estos autores erróneamente indican que Juan de Benavides y Alonso de Quesada son dos personas diferentes, diciendo que este último era caballero de la orden de Santiago comendador de Malagón¹¹⁹, cuando la encomienda de Malagón pertenecía a la orden de Calatrava y además, como hemos visto, era la misma persona apellidada de forma distinta según el momento.

De doña Isabel de Benavides sus hijos recibieron en herencia al menos un juro sobre las rentas y alcabalas de Baeza de 11.250 maravedís, que se repartieron entre los cinco hermanos en 1525¹²⁰.

Tras el fallecimiento de doña Isabel de Benavides, Pedro Díaz de Quesada se casó en 1508 con Francisca de Mendoza, hija de Juan Hurtado de Mendoza, veinticuatro de Jaén y señor de Torrequebradilla¹²¹, y de Isabel Lucas. La dote de doña Francisca fue tierras de cereal en Torredelcampo, Mengíbar y Torrequebradilla, unas casas en Jaén, 90 cabezas de ganado vacuno, y 200.000 maravedís¹²². Por su

115. SNAHN, Baena, C. 102, D. 1.

116. SNAHN, Baena, C. 68, D.7.

117. Así se indica en la escritura de partición del juro sobre las alcabalas de Baeza que habían heredado de su madre Isabel de Benavides. 1525, marzo 2. Baeza. SNAHN, Baena, C. 68, D.7.

118. XIMÉNEZ PATÓN, B. *Historia de la antigua y continuada nobleza...* fol. 173r. *Asçendençia de los señores de la cassa de Garçiez...* RAH, Col. Salazar, 09-00201 (B-92), fol. 188v. LÓPEZ DE HARO, A. *Nobiliario genealógico*, fol. 555.

119. XIMÉNEZ PATÓN, B. *Historia de la antigua y continuada nobleza...* fol. 173r. LÓPEZ DE HARO, A. *Nobiliario genealógico*, vol. 1, fol. 555. *Asçendençia de los señores de la cassa de Garçiez...* RAH, Col. Salazar, 09-00201 (B-92), fol. 188v.

120. El privilegio sobre las rentas y alcabalas se componía de los siguientes beneficios:

— En la renta de la carne de Baeza: 5.000 mrs.

— En la renta de la alcabala del pescado de Baeza: 2.500 mrs.

— En la alcabala del peso y bestias de Baeza: 1.000 mrs.

— En la renta de la alcabala de los paños de Baeza: 1.875 mrs.

— En la renta de las alcabalas de Begíjar: 875 mrs.

SNAHN, Baena, C. 68, D.7.

121. XIMÉNEZ PATÓN, B. *Historia de la antigua y continuada nobleza...* fol. 173r. *Asçendençia de los señores de la cassa de Garçiez...* RAH, Col. Salazar, 09-00201 (B-92), fol. 188v.

122. 1508, enero, 20. Baeza. Carta de dote otorgada por D.^a Isabel Lucas, viuda de D. Juan Hurtado de Mendoza, a favor de su hija D.^a Francisca de Mendoza para el matrimonio que ésta había de contraer con Pedro Díaz de Quesada. Da en dote: En Torre del Campo, en las Hoyas, tierras de pan sembrar que renta 160 fanegas de pan de renta cada año. En la atalaya de Mengíbar, tierras de pan llevar que rentan 110 fanegas. En Torrequebradilla, término de Jaén una

parte Pedro Díaz de Quesada le entregó en arras 750.000 maravedís, poniendo como garantía de pago la villa de Garcíez¹²³. Según varios genealogistas de este matrimonio nacieron dos hijos: Luis de Quesada y Mendoza, que se fue a América, y Francisca de Quesada y Mendoza¹²⁴. Efectivamente en el Catálogo de pasajeros a Indias, Luis de Quesada y Mendoza figura como viajero en 1535¹²⁵, desarrollando una notable actividad en Méjico, donde se casó con María Jaramilla, hija de Juan Jaramillo y doña Marina, «la Malinche»¹²⁶.

Como ya hemos indicado Pedro Díaz de Quesada falleció el 13 de diciembre de 1512 en Granada¹²⁷. Todos sus hijos eran menores de edad, por lo que doña Leonor de Acuña se quedó como tutora de los hijos de Isabel de Benavides, con el compromiso de no volver a contraer matrimonio¹²⁸, mientras que doña Francisca de Mendoza debió de quedar al cuidado de los suyos.

DÍA SÁNCHEZ DE QUESADA, IV (1512–1571)

El nuevo señor de Garcíez y Santo Tomé contaba en 1512, a la muerte de su padre, con tan sólo 14 años, por lo que, como ya hemos indicado, fue su abuela la encargada de su tutoría. Al año siguiente se concertó su matrimonio con su parienta doña Inés Tavera¹²⁹, hija de Día Sánchez de Quesada e Inés de Tavera. Así, el padre de doña Inés, conocido como Día Sánchez de Quesada *el mozo*, era a su vez hijo de Día Sánchez de Quesada, conocido como *el viejo*, hermano de Pedro Díaz de Quesada II, e hijo de Día Sánchez de Quesada II, tatarabuelo a su vez de Día Sánchez de Quesada IV y bisabuelo de Inés de Tavera¹³⁰. Por su parte la madre

haza de tierra llamada La Figueruela. 3.000 fanegas de trigo y cebada que están en el cortijo de Torrequebradilla por mitad. En Jaén unas casas en la collación de San Lorenzo, y otras en la collación de Sta. María. 90 cabezas de ganado vacuno, chico y grande. 200.000 mrs. que le deben en Jaén y en Baeza y en Quesada ciertas personas por obligaciones. SNAHN, Baena, 102, D.12.

123. 1508, agosto 28. SNAHN, Baena, 102, D.14.

124. XIMÉNEZ PATÓN, B. *Historia de la antigua y continuada nobleza...* fol. 173r. *Asçendencia de los señores de la cassa de Garcíez...* RAH, Col. Salazar, 09-00201 (B-92), fol. 188v. Alonso López de Haro indica erróneamente que fue a Perú. LÓPEZ DE HARO, A. *Nobiliario genealógico*, vol. 1, fol. 555.

125. 1535, junio, 26. Archivo General de Indias. Pasajeros, L.2, E.1293, y Contratación, 5536, L.3, F.273(3)

126. Luis de Quesada o Luis López de Mendoza, nombre con el que también es conocido, sirvió a Carlos V en su coronación, estuvo en el sitio de Florencia y pasó en 1535 a Nueva España, casándose con María Jaramillo. A la muerte de Malinche obtuvieron la mitad de la encomienda de Xilotepec, mientras que Juan Jaramillo, su viudo, se quedó con el resto. Posteriormente mantuvo un pleito con la viuda de Juan Jaramillo por la encomienda de Xilotepec. Acompañó al primer virrey de Méjico, Antonio de Mendoza, en la lucha y represión de la «rebelión del Mixtón» en 1541. Cfr. RUBIO MAÑÉ, J.I. *El virreinato*. Méjico, 2005, t. 1, p. 227 y t. II, p. 13.

127. Esta fecha se obtiene en base al nombramiento como tutora de sus nietos de Leonor de Acuña y del inventario de bienes que se hizo tras su fallecimiento. SNAHN, Baena, 102, D.1 y Baena, C. 289.

128. 1512, diciembre, 18. Baeza. SNAHN, Baena, 102, D.1.

129. 1513, junio, 14. Sevilla. SNAHN, Baena. C. 289.

130. Día Sánchez de Quesada, (llamado en ocasiones *el viejo*, seguramente para diferenciarlo de otros homónimos coetáneos, como su hijo —conocido como *el mozo*— y su sobrino, el señor de Garcíez), dividió su vida entre Linares y Baeza, ejerciendo en esta última localidad como regidor. Día Sánchez *el mozo* lo substituyó en el regimiento. Vivió en la collación de San Pedro de Baeza y contrajo matrimonio con Inés de Tavera, prima del arzobispo don Diego de Deza. A través del inventario de bienes que quedaron tras su fallecimiento, producido en 1507, y que se realizó un año después

de Inés de Tavera, su homónima, era prima de don Diego de Deza, arzobispo de Sevilla e inquisidor general¹³¹.

Fruto de este matrimonio nacerían Pedro de Quesada, su sucesor en el señorío, Esteban de Quesada (que murió joven), Isabel, Francisca, Antonia, Leonor, Teresa y Felipa (que murieron mayores y solteras)¹³². Posteriormente los vínculos entre ambas ramas familiares se cohesionaron aún más con el matrimonio de Pedro de Quesada con su prima Inés de Tavera, hija ésta a su vez de Francisco de Inestrosa y María de Tavera, hermana de su madre.

LAS FUNCIONES POLÍTICAS Y MILITARES

Como la mayor parte de los linajes de la nobleza andaluza, dos fueron las ocupaciones más características que desempeñaron: la participación en la defensa de la frontera con el reino de Granada y funciones administrativas, judiciales o políticas a nivel regional¹³³. El linaje de los Quesada es un claro ejemplo de esta realidad. Procedentes de una de las tantas familias de la pequeña nobleza que llegaron a Andalucía al amparo de la guerra contra Granada, consiguió consolidar su posición en el reino de Jaén, e incluso incrementarla, convirtiéndose en el arquetipo del noble que va a progresar en territorio andaluz. Incluso algunos miembros del linaje lograron tener algunos cargos a nivel nacional.

LA ACTIVIDAD EN LA FRONTERA CON GRANADA

Con respecto a la actividad en la frontera, los Quesada del siglo xv continuaron con las actividades militares frente a los nazaríes que distinguieron a los fundadores del linaje. En este sentido destacó especialmente Pedro Díaz de Quesada I, de tal

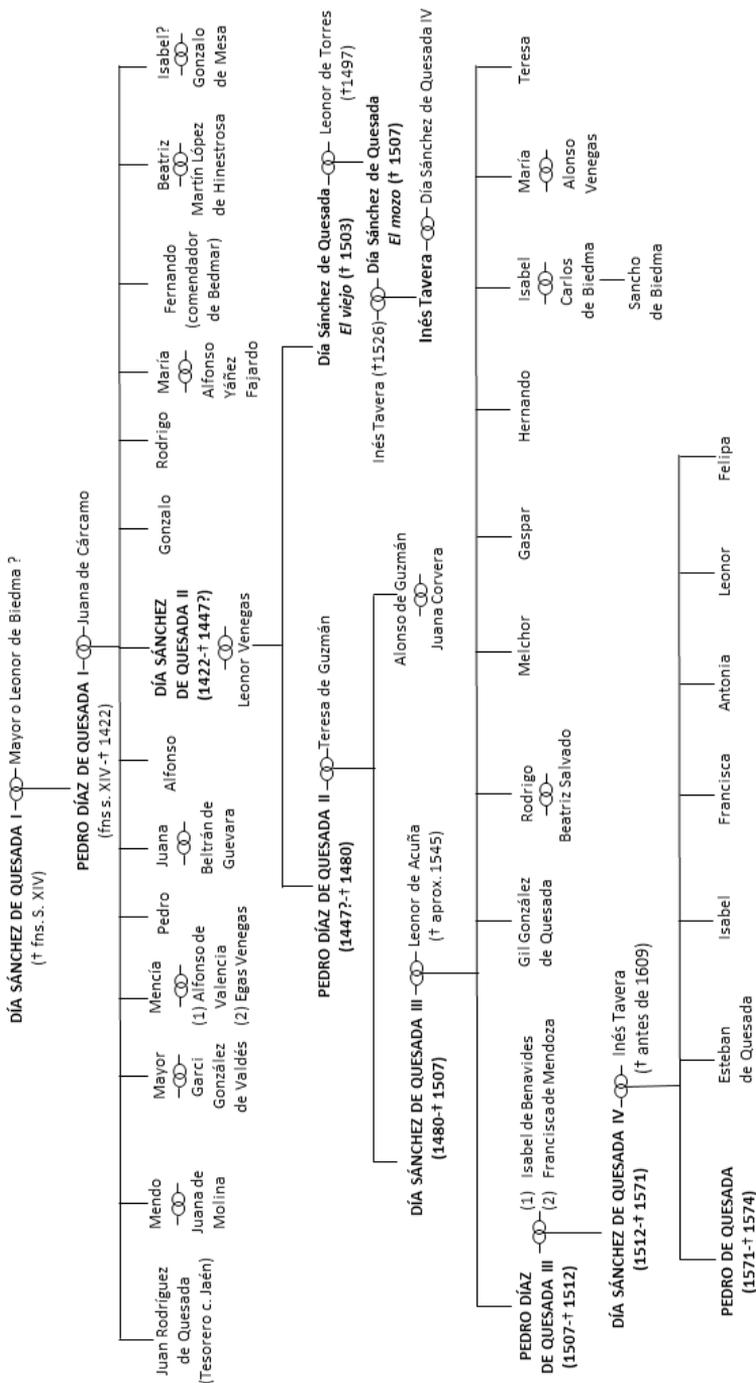
de su muerte, conocemos bien el patrimonio de Día Sánchez de Quesada *el mozo*, en el que figuran dos cortijos en Arjona, el cortijo de Casablanca en Linares, parte de un cortijo en la Torre, término de Linares, varios viñedos y gran cantidad de casas arrendadas, la mayor parte en Baeza. En él se indicaba además que todos estos bienes se repartirían entre sus cuatro hijas (Inés, María, Beatriz y Leonor). 1508, junio, 30. Sevilla. SNAHN, Baena, C. 289.

131. Así se indica en el documento de donación del cortijo de Las Chozas. SNAHN, Baena, C.68, D.15-22. Sin embargo, y erróneamente, Lopez de Haro y la *Asçendencia de los señores de la casa de Garçiez*, indican que Inés de Tavera y Diego de Deza eran hermanos, mientras que Ximénez Patón, además de decir que eran hermanos se equivoca en el nombre ya que señala que se llamaba Antonia de Deza y Tavera. LÓPEZ DE HARO, A. *Nobiliario genealógico... op. cit.* vol. I, p. 556. *Asçendencia de los señores de la casa de Garçiez...* RAH, Col. Salazar, 09-00201 (B-92), fol. 188v. XIMÉNEZ PATÓN, B. *Historia de la antigua y continuada nobleza...* fol. 172v. Generalmente cuando Inés de Tavera hace referencia a don Diego de Deza lo nombra como «mi señor», y en ningún momento indica que fuera su hermano. La madre de Diego de Deza se llamaba Inés de Tavera también y era prima de su padre, Antón de Deza y al parecer el arzobispo sólo tenía dos hermanos, Antonio de Deza y Ana de Deza. COTARELO Y VALLEDOR, A. *Fray Diego de Deza. Ensayo biográfico*. Madrid, 1905, p. 44.

132. LÓPEZ DE HARO, A. *Nobiliario genealógico*, vol. I, fol. 556.

133. CABRERA MUÑOZ, E. «Nobleza y señoríos en Andalucía durante la Baja Edad Media». *La nobleza peninsular en la Edad Media*, Fundación Sánchez Albornoz, León 1999, pp. 91-119.

LOS QUESADA. SS. XV-XVI



manera que Argote de Molina dice de él que «Éste sacaba la gente de Baeza y iba a la tierra de Granada y a la Hoya de Baza y hacía temblar a los moros»¹³⁴. Destacó especialmente en la defensa de Baeza en agosto de 1407, en que Muhammad VII cercó la ciudad durante tres días y devastó el arrabal. Previamente había enviado una carta a Fernando de Antequera avisándole del proyecto de los nazaries de atacar algunas villas de Jaén, aunque no consiguió su auxilio¹³⁵. Posteriormente al ataque a Baeza, el rey de Granada asaltó y destruyó por completo la villa y fortaleza de Bedmar, matando a su comendador y llevándose prisioneros a Granada a su mujer e hijas, además del resto de los supervivientes al asalto. Tras el repliegue de las tropas granadinas, fue Pedro Díaz de Quesada I el encargado por el conde de Baeza para que ocupase y defendiese el lugar de otro posible ataque¹³⁶. Esta hazaña no sólo fue recogida en la Crónica de Juan II, sino que también fue objeto de inspiración literaria popular escenificándose en el Romancero:

Moricos, los mis moricos,
 los que ganáis mi soldada
 derribédesme a Baeza,
 esa ciudad torreada,
 y los viejos y las viejas
 los meted todos a espada,
 y los mozos y las mozas
 los traed en la cabalgada,
 y la hija de Pero Díaz
 para ser mi enamorada,
 y a su hermana Leonor
 de quien sea acompañada¹³⁷.

En el mes de octubre de ese mismo año el rey de Granada volvió a traspasar la frontera, poniendo cerco en esta ocasión a la ciudad de Jaén, interviniendo en su socorro numerosas tropas baezanas, capitaneadas, entre otros, por Pedro Díaz de Quesada I¹³⁸. A consecuencia de estos servicios el rey le concedió, entre otras cosas, 15 lanzas en tierras del rey¹³⁹.

134. ARGOTE DE MOLINA G. & DE MONTESINOS, A. *Comentario de la conquista de la ciudad de Baeza y nobleza de los conquistadores della*. (ed. E. Toral). Jaén, 1995, p. 141.

135. GARCÍA DE SANTA MARÍA, A. *Crónica de Juan II de Castilla*, ed. CARRIAZO, J. de M. Madrid, 1982, cap. 43, pp. 125–126.

136. GARCÍA DE SANTA MARÍA, A. *Crónica de Juan II de Castilla*, *op. cit.*, caps. 44–46, pp. 126–128.

137. Otra versión de este romance: «Moricos, los mi moricos / los que ganáis mi soldada, / derribédesme a Baeza, / esa villa torreada, / y a los viejos y a los niños / los traed en cabalgada, / y los mozos y las mozas / los meted todos a espada, / y a ese viejo Pero Díaz, / prendédme por la barba / y aquesa linda Leonor, / será la mi enamorada...» MENDIZÁBAL, F. *Los romances fronterizos de la provincia de Jaén*. Madrid, 1973.

138. Junto a Pedro Díaz de Quesada dirigían la tropa Día Sánchez de Benavides y el obispo de Jaén, Rodrigo de Narváez. GARCÍA DE SANTA MARÍA, A. *Crónica de Juan II de Castilla*, *op. cit.*, cap. 72, pp. 164–166. Juan de Arquellada detalla esta acción, aunque equivocando la fecha, ya que no se produjo en 1412, como él dice, sino en 1407. ARQUELLADA, J. DE. *Anales de Jaén* (ed. M. González Jiménez), Granada, 1996, pp. 18–21.

139. SNAHN, Baena, C. 82, D. 18.

Su hijo Día Sánchez de Quesada II también se destacó en la guerra de frontera y de hecho, buena parte de la información de la que disponemos sobre él está relacionada con su actividad militar. Así, la *Crónica de Juan II* nos informa de su participación en la guerra contra Granada que se produjo entre 1407 y 1410, a raíz de la ruptura de la tregua en 1405. En concreto, nos narra su presencia en la batalla de Higuera de Martos de 1408¹⁴⁰. También participó en la campaña de Antequera de 1410¹⁴¹. La merced de mantener 15 lanzas en tierras del rey, explica esta intensa actividad, y a consecuencia de su servicio a la Corona recibía anualmente 14.500 mrs.¹⁴² Su hermano Fernando de Quesada también se significó en el ámbito militar. Así, y como ya hemos señalado, fue comendador de la Encomienda de Bedmar y Albanchez en la Orden de Santiago, destacando por ser el conquistador del castillo de Solera en 1433¹⁴³.

Asimismo, su sucesor, Pedro Díaz de Quesada II, se distinguió en su condición de hombre de armas, y así, tenemos noticias de su participación en una entrada al reino de Granada en 1457 bajo las órdenes del obispo Alonso de Acuña¹⁴⁴.

FUNCIONES ADMINISTRATIVAS Y POLÍTICAS A NIVEL LOCAL

Como otros miembros de la pequeña nobleza local andaluza, los Quesada ejercieron también algunas funciones administrativas en el ámbito regional o local. En este sentido, destacaron por su participación del gobierno de la ciudad de Baeza, continuando la labor iniciada por su antepasado Pedro Díaz de Toledo, quien después de avecindarse en Baeza ejerció el cargo de alcalde de Baeza y fue alcaide de Bélmez y Begíjar¹⁴⁵. Así, su nieto Pedro Díaz de Quesada I fue regidor de Baeza, según se recoge en un padrón de hidalgos que se hizo en Baeza en 1401¹⁴⁶. Ello les permitía tomar y ejecutar decisiones sobre asuntos relacionados con el gobierno de la ciudad, obteniendo importantes ingresos, del salario del concejo, a lo que se unía los pingües beneficios que conseguía del botín de guerra.

140. GARCÍA DE SANTA MARÍA, A. *Crónica de Juan II*. op. cit., p. 213.

141. LÓPEZ DE HARO, A. *Nobiliario genealógico...* op. cit. vol. I, fol. 554.

142. En su testamento se indica que recibía que tenía de merced del rey de 14.500 mrs. anuales. 1447, enero 24. Baeza. SNAHN, Baena, C. 452.

143. Fernando de Quesada realizó esta conquista con ayuda de los caballeros de Baeza. Según nos refiere Argote de Molina no se sabe cómo se consiguió, pero en los libros de cabildo de la ciudad había una carta que la ciudad escribió al rey notificándole esta acción, y que convenía que estuviese poblado, por lo que solicitaba que se lo entregara a Fernando de Quesada para que hiciera esta labor. ARGOTE DE MOLINA, G. *Nobleza de Andalucía...* op. cit, pp. 684-685. Esta conquista fue breve, cayendo poco después en poder de los musulmanes, hasta que en 1457 Juan de la Cueva, regidor de Úbeda y comendador de Bedmar la ocupó definitivamente. Vid. A. FRANCO SILVA. «El señorío jienense de Solera», *Estudios de Historia y Arqueología Medievales*, I, Cádiz, 1981, pp. 27-33.

144. B. XIMÉNEZ PATÓN. *Historia de la antigua y continuada nobleza...* fol. 188v.

145. Cfr. CARMONA RUIZ, M.^a A. «En torno al origen de los señoríos del reino de Jaén. La génesis del linaje de los Quesada, señores de Garcíez y Santo Tomé (Jaén). Siglos XIII-XIV». op. cit.

146. Lo recoge G. ARGOTE DE MOLINA. *Nobleza de Andalucía...* op. cit. p. 568.

A través de una relación de regidores de Baeza de 1414 sabemos que, al igual que su progenitor, Día Sánchez de Quesada II, Pedro Díaz de Quesada I tuvo este cargo¹⁴⁷. No sabemos la forma en que fue elegido, si mediante nombramiento directo de la Corona, o a través de la herencia del cargo, mediando el subterfugio de la renunciación en vida del anterior titular a favor de un hijo. En cualquier caso, este último fue el sistema que él empleó para dejar la regiduría a su hijo y es muy posible que fuera el que utilizó su padre para traspasársela, algo, por otra parte, bastante habitual en el concejo de Baeza¹⁴⁸. Así, en 1439 Juan II daba autorización para que su hijo, Pedro Díaz de Quesada II, lo sustituyera en el cargo¹⁴⁹, tomando posesión en 1442¹⁵⁰. Este mismo recurso utilizó él mismo en 1476, fecha en que renunció a la regiduría a favor de su hijo Día Sánchez de Quesada III¹⁵¹, aunque la reina Isabel le dio la merced de retener este oficio durante su vida «tanto en presencia como en ausencia de su hijo, e que no fuese entendido por dos oficios»¹⁵². Este beneficio según indica la reina se lo dio en pago de los servicios que prestó a la Corona, y en concreto por su actuación en el cerco del alcázar de Baeza¹⁵³, refiriéndose posiblemente a su intervención en la lucha de bandos, como veremos. En cualquier caso, Día Sánchez de Quesada III como corregidor al servicio de los reyes Católicos apenas participó en la política concejil baezana, por lo que es muy probable que fuera su padre el que continuara ejerciendo el cargo y la cesión fuera tan sólo una forma de garantizar su transmisión en la familia.

Sin embargo esto no fue efectivo y a la muerte de Día Sánchez de Quesada III en 1507 quien lo sustituyó en el cargo fue Pedro Fernández de Nicuesa¹⁵⁴. Ante estos datos podemos suponer que Pedro Díaz de Quesada III no heredó el regimiento de su padre, como había sido habitual entre sus antepasados, que garantizaron la continuidad del cargo en el linaje mediante la renuncia en vida a favor del hijo. Posiblemente esto se debió a su condena por homicidio, aunque en 1508 Pedro Díaz de Quesada ejercía este cargo¹⁵⁵. Quizás pudo ejercer el cargo gracias a que se le perdonó. De hecho, en 1509 Lope Díaz de Valenzuela lo denunció, alegando que no podía tener ese oficio por ser un homicida, a lo que respondió Pedro Díaz de Quesada que había sido exculpado¹⁵⁶. Su hijo Día Sánchez de Quesada

147. *Historia de Baeza del P. Francisco Torres...* op. cit. p. 198.

148. Así, PAREJO DELGADO, M.ª J. señala que el 89,7% de los regidores de los que tiene constancia documental entre 1401 y 1520 (68), ocuparon su cargo por herencia paterna. *Baeza y Úbeda en la Baja Edad Media*, Granada, 1988, p. 200.

149. 1439, diciembre 15. Madrigal. Documento citado por G. ARGOTE DE MOLINA. *Nobleza de Andalucía...* op. cit., pp. 722-723.

150. 1442, febrero 5. Documento citado por G. ARGOTE DE MOLINA. *Nobleza de Andalucía...* op. cit., pp. 722-723.

151. 1476, mayo, 24. Valladolid. La reina Isabel autoriza a Pedro Díaz de Quesada a renunciar al oficio de regidor en favor de su hijo Día Sánchez de Quesada. AGS, RGS, 147605, 283.

152. 1476, mayo, 24. Valladolid. Archivo y Biblioteca de Francisco Zabáburu, Altamira, 222, D. 6.

153. 1476, mayo, 24. Valladolid. AGS, RGS, 147605, 283.

154. 1507, octubre, 25. Burgos. AGS, RGS, 1507-10-104.

155. Así se indica en la escritura de arras que Pedro Díaz de Quesada hizo en 1508 a favor de Francisca de Mendoza, su mujer. SNAHN, Baena, C. 102, D. 14.

156. 1509, agosto, 14. Úbeda. AGS, RGS, 1509-08-346. Según Pedro Díaz de Quesada en el estudio de Salamanca el maestre Varela lo había dado por «libre e quito».

iv también fue regidor de Baeza¹⁵⁷, aunque no sabemos cómo llegó a ocupar el cargo, considerando que era menor de edad cuando su padre murió y no pudo traspasarle el oficio.

Otros parientes de los señores de Garcíez también obtuvieron el cargo de regidor. Es el caso de Día Sánchez de Quesada *el Viejo*, hijo de Día Sánchez de Quesada II, y hermano Pedro Díaz de Quesada II, quien accedió a la regiduría gracias a la renuncia de Día Sánchez de Ávila a su favor en 1486. Al parecer, este último fue condenado por la Inquisición y los Reyes Católicos le obligaron a renunciar a favor de quien él quisiera¹⁵⁸. Posteriormente, y utilizando la fórmula de la renuncia, transfirió el cargo a su hijo Día Sánchez de Quesada el mozo en 1490¹⁵⁹.

El nombramiento como regidor de Día Sánchez de Quesada *el mozo* hizo que en 1494 Alonso Yáñez de Ávila, hijo de Día Sánchez de Ávila elevara una protesta a la corte, alegando que cuando su padre traspasó el cargo a Día Sánchez de Quesada *el viejo*, lo hizo con la condición de que éste renunciara al oficio cuando fuese requerido por él mismo o por alguno de sus hijos, y que había roto el acuerdo al transmitir el cargo a su hijo¹⁶⁰. Al interponer esta queja, y temiendo la violencia de Día Sánchez de Quesada *el viejo* y su familia, Alonso Yáñez de Ávila y sus hermanos solicitaron seguro y amparo real de su familia y bienes¹⁶¹. Parece ser que los intentos de Alonso Yáñez de Ávila de conseguir la regiduría fueron estériles, ya que Día Sánchez de Quesada *el mozo* mantuvo el cargo durante toda su vida¹⁶².

Como parte del gobierno urbano, también los Quesada se vieron inmersos en los bandos baezanos. De hecho, la primera noticia que tenemos de la participación de este linaje en la lucha de bandos que los Carvajales y Benavides protagonizaban desde al menos el principio del siglo xv¹⁶³, es de 1442, el mismo año en que Pedro Díaz de Quesada II, sustituyó a su padre en el regimiento.

Los bandos integraban el poder social de las aristocracias locales en torno a objetivos políticos prácticos, buscando conservar e incrementar el dominio de las ciudades. Podemos considerar que el tipo de agrupación que se produjo en Baeza y que provocó la situación que explicaremos, es el que se denomina bando-linaje,

157. Así se indica en una ejecutoria de 1534 en relación al pleito que Día Sánchez de Quesada IV mantenía con la villa de Cazorla. SNAHN, Baena, C. 178.

158. Así lo indica su hijo en un documento de 1494 en que dice que «al tiempo que vino a estos reinos la Santa Inquisición, no queriendo usar clemencia con su padre en remuneración de muchos seuiçios que nos había fecho» los reyes le dieron la posibilidad de renunciar en quien quisiera. AGS. RGS. 149404,83.

159. 1490, mayo 10. Sevilla. AGS. RGS. 1490015, 42.

160. 1494, abril, 29. Medina del Campo. AGS. RGS. 149404,83.

161. 1494, abril, 29. Medina del Campo. AGS. RGS. 149404, 169.

162. Así se expresa en un inventario de los bienes que dejó, realizado en 1508 por su viuda Inés de Távera, un año después de su fallecimiento. SNAHN, Baena, C. 289.

163. Al parecer, la predicación de S. Vicente Ferrer en su visita a la ciudad en 1410, sirvió para calmar los ánimos de la nobleza, dividida en bandos. Vid. CAZABÁN, A. «S. Vicente Ferrer en Baeza» *Don Lope de Sosa*, n.º 5, 1913. Tenemos noticias de que estos enfrentamientos se volvieron a repetir en 1417, como consecuencia del asesinato de Juan Fernández de Fuenmayor. Vid. DE CÓZAR MARTÍNEZ, F. *Noticias y documentos para la Historia de Baeza*, Granada, 2006, (ed. facs.), p. 262. Cfr. CARMONA RUIZ, M.ª A. «Lucha de Bandos en Baeza». *III Jornadas Hispano-Portuguesas de Historia Medieval*. Sevilla, 1997. pp. 1301-1308.

que se define como «una adición de familias y/o linajes, o subunidades semejantes, rivales entre sí y que respondían a una forma perfeccionada por parte de la oligarquía urbana de repartirse el acceso a los cargos municipales, evitar disputas caóticas internas intrafamiliares y excluir al resto mediante el control de los accesos e incorporaciones»¹⁶⁴. El nexo que unía a los diferentes individuos que se integraban en él era muy artificial, puesto que la nobleza baezana se agrupaba en dos bandos antagónicos y no en más, capitaneados por dos familias que estaban enfrentadas de origen¹⁶⁵. Los bandos tomaron partido en problemas de política nacional, participando en las guerras civiles castellanas, de tal manera que cada uno de los bandos intervenía a favor de una de las partes, con lo cual se convertía en un bando-parcialidad, pudiendo considerarse esto como una dimensión más de los bandos-linaje¹⁶⁶. Esta participación en problemas que trascendían del ámbito local puede deberse a un deseo del bando de obtener beneficios de la Corona.

La primera noticia que tenemos de la participación de Pedro Díaz de Quesada II en la lucha de bandos es en un momento muy complicado en el reino, coincidiendo con el enfrentamiento nobiliario contra don Álvaro de Luna, y que en 1439 había desembocado en Baeza en una auténtica guerra abierta. Así, ese año en medio de la rebelión del príncipe don Enrique contra su padre Juan II, el monarca había ordenado a los Carvajales —que le eran fieles— que controlaran las defensas de la ciudad. Sin embargo, algunas villas, entre las que se encontraba Linares, se negaron a entregarles sus fortalezas, apoyando de este modo al bando de los Benavides que decididamente habían roto las hostilidades, «corriendo la tierra de Baeza, estragándola y llevándose cuantos ganados no eran de sus parciales»¹⁶⁷, ocupando además el alcázar de Úbeda. No pudieron sin embargo conquistar el de Baeza, ya que Pedro Díaz de Quesada II fue enviado por el concejo a su castillo de Garcéz para reunir un grupo de caballeros que fueron en defensa de la ciudad¹⁶⁸. En este momento no parece que la intervención de Pedro Díaz de Quesada II estuviera relacionada con su relación con alguno de los bandos, actuando más bien buscando la pacificación de la ciudad.

Sin embargo, su intervención en el conflicto que se produjo a partir de 1463 en la ciudad de Baeza estuvo directamente relacionada con su vinculación al bando de los Benavides. Este nuevo episodio, que se extendió hasta 1477, coincidió con la guerra civil que empañó Castilla a final del reinado de Enrique IV, por lo que se

164. MONSALVO ANTON, J.M. «La sociedad política en los concejos castellanos de la Meseta durante la época del regimiento medieval. La distribución social del poder» *Actas del II Congreso de Estudios Medievales. Concejos y Ciudades en la Edad Media Hispánica*, Madrid, 1990. P. 403. Sobre la clasificación de los bandos *Vid.* GERBET, M.C. *La noblesse dans le royaume de Castille. Etude sur ses structures sociales en Estrémadure. 1574-1516*, París, La Sorbona, 1979. pp. 441-443.

165. Así lo indica ARGOTE DE MOLINA, G. *Nobleza de Andalucía...*, *op. cit.* 705. Los Benavides y los Carvajales procedían de Valencia de Alcántara y en sus comienzos estaban ligados por vínculos familiares. *Vid.* PAREJO DELGADO, M.J. *Baeza y Úbeda en la Baja Edad Media*, Granada, 1988, p.150.

166. MONSALVO ANTON, J.M. «La sociedad política en los concejos castellanos...» *op. cit.* p. 409.

167. DE CÓZAR MARTÍNEZ, F. *Noticias y documentos...* *op. cit.* p. 263.

168. ARGOTE DE MOLINA, G. *Nobleza de Andalucía...* *op. cit.* p. 727.

vieron afectados por ésta, y especialmente por los conflictos que pudieron provocar en la zona el enfrentamiento entre Miguel Lucas de Iranzo, el obispo Alonso Vázquez de Acuña y Pedro Girón, al apoyar los distintos bandos a los diferentes contendientes.

No vamos a analizar todo el conflicto, sino tan sólo vamos a ver los momentos en que sabemos que nuestro personaje estuvo implicado. De hecho, las fuentes nos muestran la intervención directa de Pedro Díaz de Quesada II en numerosas ocasiones. Así, el 26 de julio de 1463 se libró una verdadera batalla campal en la ciudad enfrentándose, de una parte, Juan de Benavides y Pedro Díaz de Quesada II con sus parciales, de otra, Lope Sánchez Valenzuela —del bando de los Carvajales— con los suyos¹⁶⁹. Un año después el obispo de Jaén, D. Alonso Vázquez de Acuña, que se implicaba en la contienda actuando a favor de los Benavides, fue apresado, junto a Día Sánchez de Quesada III y otros, por Lope Sánchez Valenzuela¹⁷⁰. En 1465 fue don Pedro Girón quien sitió el castillo de Begíjar, residencia del obispo, donde don Alonso Vázquez de Acuña resistió con algunos caballeros, entre los que se encontraba Pedro Díaz de Quesada II¹⁷¹. Como ya hemos visto, en este conflicto el obispo don Alonso Vázquez de Acuña entregó como rehén a su parienta Leonor de Acuña, esposa de Día Sánchez de Quesada III, permaneciendo como prisionera durante más de cuatro años. Como compensación por los sufrimientos que padeció durante su cautiverio el obispo le entregó una importante dote¹⁷².

En este conflicto Pedro Díaz de Quesada II participó directamente con la detención del corregidor Fernando de Villafañe. Así, y según nos narra la *Crónica del condestable Lucas de Iranzo*, cuando en 1464 el maestre de Calatrava, don Pedro Girón intentaba capturarlo, éste huyó a Baeza donde Pedro Díaz de Quesada II y Juan de Benavides lo apresaron, aunque finalmente consiguió escaparse¹⁷³. Del mismo modo, su hijo Día Sánchez de Quesada III fue uno de los caballeros que en 1466 defendieron el alcázar de Baeza —que Pedro Girón había ocupado en 1464—, ante el intento de don Miguel Lucas de Iranzo de conquistarlo¹⁷⁴.

La orden de demolición del alcázar de Baeza en 1477, símbolo del poder concejil y objeto de deseo de los bandos en los momentos de conflicto, no terminó con los incidentes callejeros, por lo que en 1498 el corregidor les pidió el cese de las hostilidades, castigando a los culpables con la pérdida de su cargo municipal, el

169. Narran con detalle este enfrentamiento M. JIMENA JURADO. *Catálogo de los obispos... op. cit.*, pp. 419. CÓZAR MARTÍNEZ, F. de. *Noticias y documentos... op. cit.* p. 270.

170. XIMENA JURADO, M. *Catálogo de los obispos... op. cit.*, p. 419. DE CÓZAR MARTÍNEZ, F. *Noticias y documentos... op. cit.* p. 271.

171. XIMENA JURADO, M. *Catálogo de los obispos... op. cit.*, p. 420. DE CÓZAR MARTÍNEZ, F. *Noticias y documentos... op. cit.* p. 272.

172. SNAHN, Baena, C. 68, D. 5.

173. *Relación de los hechos del muy magnífico e más virtuoso señor, el señor don Miguel Lucas, muy digno condestable de Castilla*. Ed. de J. CUEVAS MATA, J. DEL ARCO MOYA & J. DEL ARCO MOYA. Jaén, 2001, pp.208–210.

174. DE CÓZAR MARTÍNEZ, F. *Noticias y documentos... op. cit.* pp. 274–275.

destierro y una multa en dinero¹⁷⁵. Las últimas noticias del enfrentamiento entre miembros de ambos bandos las encontramos en 1520¹⁷⁶, coincidiendo con algunos alborotos procomuneros en la ciudad¹⁷⁷.

Hemos de destacar que como forma de equiparar el poder de los bandos, los regidores se dividieron en dos grupos equitativamente repartidos entre los Bandos-Linajes Carvajal y Benavides, ya que las oligarquías nobiliarias no estaban dispuestas a perder su poder, prestigio y hacienda¹⁷⁸. Sin embargo, el equilibrio de fuerzas dentro del concejo podía ser también fuente de conflictos. Así, en 1506, Francisco de Benavides, caudillo mayor del obispado de Jaén, recibió la orden de realizar un alarde en Baeza. Cuando transmitió esta orden al concejo de Baeza, sólo 8 de los 16 regidores lo apoyaron, curiosamente los pertenecientes al bando de los Benavides, entre los que se encontraba Día Sánchez de Quesada III¹⁷⁹, mientras que los Carvajales, los ocho restantes, se negaron a acatar la orden. Sólo la muerte del rey desbloqueó la tensa situación que esto provocó¹⁸⁰. Vemos pues, que desde mediados del siglo xv, los Quesada se integraron totalmente en el bando Benavides, apoyando a este linaje en los conflictos que se fueron generando.

FUNCIONES POLÍTICAS AL SERVICIO DE LA CORONA

También algunos miembros del linaje estuvieron ligados al servicio de la monarquía en la corte o en la administración a nivel de estado. De hecho, el conformador del linaje, Día Sánchez de Quesada I estuvo estrechamente vinculado a Pedro I, consiguiendo posteriormente el perdón de Enrique II¹⁸¹. Por ello, su hijo Pedro Díaz de Quesada I debió de entrar desde muy joven en la Corte al servicio de Pedro I, y así, al parecer fue paje real¹⁸². Al igual que su padre, tuvo que verse afectado por el cambio de dinastía, aunque, pronto sobresalió al servicio de los Trastámara. De hecho debió tener también algunas funciones diplomáticas. En este último sentido, conocemos su participación en una embajada a Aragón en 1398¹⁸³, y su presencia en 1411 en la delegación castellana que promovía la elección de don Fernando de

175. PAREJO DELGADO, M.J. *Baeza y Úbeda...* op. cit. p. 153.

176. Archivo Municipal de Baeza, n.º 48, cajón 50.

177. DE CÓZAR MARTÍNEZ, F. *Noticias y documentos...* op. cit. p. 280.

178. RODRÍGUEZ MOLINA, J. «Bandos en las ciudades del alto Guadalquivir. S. xv-xvi. Repercusiones». *Actas del VI Coloquio de Historia Medieval Andaluza*. Málaga, 1991, pp. 539-40.

179. Esta amistad se remonta a 1478 en que Juan de Benavides, señor de Jabalquinto, y Día Sánchez de Quesada realizaron un pacto de amistad. SNAHN, Osuna, lib. 108, doc. 39. Reg. PORRAS ARBOLEDAS, P. *Historia del señorío y villa de Jabalquinto (siglos XIII-XIX)*, Jaén, 1993, doc. 39.

180. TORAL PEÑARADA, E. «El caudillazgo mayor del obispado de Jaén y la casa condal de Santisteban del Puerto». *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 118, 1984, pp. 9-43.

181. Un estudio de este proceso en CARMONA RUIZ, M.ª A. «En torno al origen de los señoríos del reino de Jaén...» op. cit.

182. LÓPEZ DE HARO, A. *Nobiliario genealógico...* op. cit. vol. I, fol. 553r. *Genealogía de los cavalleros de apellido ylustre Quesada*.

183. *Asçendencia de los señores de la cassa de Garçiez*, fol. 186v.

Antequera como rey de Aragón¹⁸⁴. Esta buena relación continuó con su hijo Día Sánchez de Quesada II, quien estuvo presente en la fiesta de coronación como rey de Aragón de Fernando de Antequera, que se celebró en Zaragoza en 1414 después de neutralizar toda la oposición interior¹⁸⁵.

Finalmente podemos destacar la labor de Día Sánchez de Quesada III al servicio de los Reyes Católicos, y de hecho es de la actividad que más información tenemos. Así, sabemos que fue contino de la casa real, y un notorio corregidor durante el reinado de los Reyes Católicos. Inició su carrera como corregidor de Segovia en 1486, aunque el año anterior estuvo en Alcaraz¹⁸⁶ enviado por los Reyes Católicos como pesquisidor especial para que reprimiera la revuelta que protagonizaban sus vecinos contra el corregidor Fernando de Talavera. Día Sánchez de Quesada irrumpió violentamente en la ciudad, reprimiendo la revuelta enérgicamente y, junto con Talavera realizó un duro programa de prisiones, multas, destierro, derribo de casas y confiscación de bienes¹⁸⁷.

Tras su nombramiento como corregidor de Segovia (1486–1488) inició una larga carrera, ostentando este cargo en varias localidades en las que en ocasiones se le prorrogó el mandato. Precisamente fue encargado del corregimiento de las Cuatro Villas y merindad de la Trasmiera (1488–1490), Madrid (1490), Alcaraz (1490–1492), Segovia (1492–1494), Salamanca (1494–95), Trujillo (1498–1499), Segovia (1500–1502) y Zamora, donde permaneció entre 1505 y 1507¹⁸⁸, año en que falleció¹⁸⁹.

EL PATRIMONIO DE LOS QUESADA

Este linaje no se caracterizó precisamente por poseer una hacienda importante, y de hecho, al pertenecer buena parte al mayorazgo que heredaba el primogénito,

184. *Genealogía de los caballeros de apellido y lustre Quesada*, op. cit. ZURITA, J. *Anales de Aragón* Edición de Ángel Canellas López. Ed. electrónica de José Javier Iso, María Isabel Yagüe y Pilar Rivero. <http://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/24/48/ebook2473.pdf>. Libro XI, cap. XXXIII.

185. ZURITA, J. *Anales de Aragón*, libro XII, cap. XXXIV.

186. Alcaraz protagonizó numerosas revueltas contra la autoridad central a lo largo del siglo XV, que han sido minuciosamente estudiadas. Cfr. PRETEL MARÍN, A. *Una ciudad castellana en los siglos XIV y XV. (Alcaraz 1300–1475)*, Albacete, 1978, y *La integración de un municipio medieval en el estado autoritario de los reyes Católicos (La ciudad de Alcaraz, 1475–1525)*, Albacete, 1979. MACKAY, A. *Anatomía de una revuelta urbana: Alcaraz en 1458*. Albacete, 1985.

187. Entre los implicados había personas de todos los estamentos. PRETEL MARÍN, A. *Una ciudad castellana en los siglos XIV... op. cit.* pp. 175–176. Los indultos a los condenados tras el pago de las multas se conservan en AGS, RGS, 1485, diciembre, 8. Alcalá de Henares, fs. 90, 93, 100, 140.

188. En AGS, RGS se conserva gran cantidad de documentación relacionada con su actividad en los diferentes concejos.

189. Día Sánchez de Quesada fue corregidor de Zamora hasta julio de 1507, ya que el 23 de julio de ese año se ordenaba que éste hiciera residencia ante Gonzalo Martínez de Villavela. 1507, julio, 23. Palencia. AGS. RGS, 1507–07–277. El 25 de octubre de 1507 la reina doña Juana nombraba como regidor de Baeza a Pedro Fernández de Nicuesa en sustitución de Día Sánchez de Quesada, ya que éste había fallecido, por lo que su muerte debió producirse en una fecha muy cercana. 1507, octubre, 25. Burgos. AGS. RGS, 1507–10–104. El fallecimiento de Día Sánchez de Quesada debió de ser inesperada, lo que explica que muriera sin testar, como se indica en un pleito que se produjo entre sus hijos Gil y Teresa. ARCHG 2226/006.

los Quesada tuvieron serios problemas para poder transmitir bienes a sus descendientes. La base patrimonial del linaje se basaba principalmente en la fortuna que Dña Sánchez de Quesada I había conseguido mantener tras la muerte de Pedro I¹⁹⁰, fundamentada en la herencia de su padre Pedro Díaz de Toledo, al lograr reunificar las villas de Garcéz y Santo Tomé, tras la fragmentación del patrimonio de Pedro Díaz de Toledo entre sus hijos¹⁹¹. Posiblemente con el fin de evitar conflictos posteriores y consolidar la posición de su linaje, Dña Sánchez de Quesada I creó un mayorazgo con las villas de Santo Tomé y Garcéz. No conservamos el documento fundacional, sino tan sólo referencias posteriores. La más antigua se encuentra en el testamento de su hijo Pedro Díaz de Quesada I, en que se indica que dejaba a su primogénito el mayorazgo compuesto por Garcéz, Santo Tomé y la casa familiar situada en la collación de San Miguel de Baeza, que él heredó de su padre¹⁹². A ello se le añadiría posteriormente la dehesa de la Torre de don Ibáñez, como veremos. Aparte de ello, adquirieron algunos bienes que en buena parte se destinaron al mantenimiento a los segundones del linaje.

En relación a las propiedades originarias del mayorazgo debemos destacar especialmente los continuos problemas que los Quesada tuvieron con el arzobispado de Toledo en relación a la jurisdicción de Santo Tomé. Este pequeño enclave, situado en el Adelantamiento de Cazorla, surgió en base a una torre que construyó Pedro Díaz de Toledo, quien promovió su repoblación con éxito. De hecho, su localización, en una zona relativamente llana, a las faldas de la sierra de Cazorla, en el valle del río Guadalquivir, obligaba a contar con las suficientes defensas como para poder poner en explotación sus tierras de labor y permitir el asentamiento de una población estable, lo que explica la importancia de la torre para salvaguardar a los pobladores. Además, en 1310 su hermano Gonzalo Díaz Palomeque le concedió licencia para la construcción de una iglesia bajo la advocación de Santo Tomé, dándole a él y a sus descendientes el patronato sobre la misma, obligándoles a pagar anualmente el día de Santo Tomé (3 de julio) media dobla de oro al arzobispo de Toledo en concepto de catedrático. Con el fin de impedir que se desvinculara jurídicamente del Adelantamiento el arzobispo de Toledo obligaba a Pedro Díaz de Toledo y sus descendientes a que «fagades guerra e paz a nos e a nuestros sucesores de la dicha torre», vinculado de este modo a los Quesada al arzobispo mediante un pleito homenaje¹⁹³.

190. Tras la llegada de los Trastámara se le despojó de las donaciones que había recibido de Pedro I, principalmente el señorío de Ibros. Sobre el patrimonio de Dña Sánchez de Quesada I, *vid.* CARMONA RUIZ, M.^a A. «En torno al origen de los señoríos del reino de Jaén...» *op. cit.*

191. Un estudio de este proceso en CARMONA RUIZ, M.^a A. «En torno al origen de los señoríos del reino de Jaén...» *op. cit.*

192. 1421, enero, 20. Baeza. SNAHN, Baena, C. 82, D. 18.

193. SNAHN, Baena, Carp. 6, doc. 3. Edit. M.^a del M. GARCÍA GUZMÁN. «Santo Tomé y Pedro Díaz de Toledo...», *op. cit.*, pp. 206-208.

No obstante, y pese a la teórica subordinación de Santo Tomé al arzobispado de Toledo, los Quesada actuaron como señores con plena jurisdicción sobre la nueva villa, lo que provocó un largo enfrentamiento entre ambas partes, especialmente complicado en el periodo comprendido entre 1440-1449, en que fue ocupado por los adelantados de Cazorla. De hecho, el 7 de agosto de 1449 el arzobispo don Alfonso Carrillo ordenaba la restitución a Pedro Díaz de Quesada 11 de la heredad de Santo Tomé. En la carta se insertó el privilegio de 1310, cambiando el término catedrático, que era un tributo eclesiástico, por el de feudo, marcándose de este modo el sometimiento del vasallaje de los Quesada a los arzobispos de Toledo por el lugar de Santo Tomé¹⁹⁴.

En el siglo XVI se inició un nuevo pleito entre los Quesada y los concejos de Cazorla y La Iruela y los adelantados de Cazorla don Alonso de Acevedo y Zúñiga y don Francisco de los Cobos, por el lugar de Santo Tomé. Éste estaba motivado por el derecho de los vecinos de Cazorla y la Iruela de usar la dehesa boyal de Santo Tomé, entendiendo que la heredad de Santo Tomé estaba en los términos de Cazorla y por la queja de que los Quesada habían trasladado los mojones usurpando tierras que pertenecían a las dos villas colindantes. A través de este pleito se puede ver cómo los Quesada habían recibido el terrazgo de las tierras de labor y el diezmo y medio diezmo como patronos de la iglesia, por lo que no podían reclamar la jurisdicción. En la sentencia final de 1539, además de fijarse una mojonera definitiva, se estableció que la dehesa de Santo Tomé podría ser utilizada por los vecinos de Cazorla y La Iruela que tuvieran propiedades que distasen a menos de media legua de Santo Tomé¹⁹⁵.

Como patronos de la iglesia de Santo Tomé, los Quesada siempre se ocuparon de su mantenimiento. Ésta había sido construida junto a la fortaleza, donde tenían también su residencia. Sin embargo Dña Sánchez de Quesada IV solicitó un cambio de ubicación del templo. Alegaba que el edificio era viejo y estaba en muy mal estado de conservación, con riesgo incluso de caerse. Además, estaba en un lugar apartado del núcleo de población, por lo que por miedo muchas mujeres dejaban de ir a oír misa. Ante esta petición en 1535 el arzobispo Juan Tavera le dio licencia para que hiciera a su costa una nueva iglesia en un lugar más idóneo para que acudieran los vecinos, con la condición de que donde estaba el antiguo templo se mantuviera una capilla para que en ella se dijeran durante el año algunas misas por los fieles difuntos que estaban enterrados en ella y que ese lugar quedara señalado como cementerio y se reconociera como lugar sagrado¹⁹⁶. Este traslado nunca llegó a efectuarse, y de hecho la iglesia se ha mantenido en su lugar primigenio hasta la actualidad en que, después de numerosas reformas, se le ha integrado la torre de la fortaleza a manera de campanario.

194. SNAHN, Baena, c. 178.

195. SNAHN, Baena, c. 178. GARCÍA GUZMÁN, M.ª del M. «Los orígenes del señorío de Santo Tomé (Jaén)» *op. cit.* p. 183.

196. 1535, abril, 6. Madrid. SNAHN, c. 289.

Además, en 1534 Dña Sánchez de Quesada iv consiguió la licencia del concejo de Villanueva del Arzobispo para poder tener un barco en el río Guadalquivir junto a Santo Tomé¹⁹⁷.

A igual que en el caso de Santo Tomé, Garcéz fue dividido entre los descendientes de Pedro Díaz de Toledo, aunque su hijo Dña Sánchez de Quesada i consiguió reunificarla¹⁹⁸. Si en el caso del lugar de Santo Tomé los Quesada tuvieron problemas de términos con el adelantamiento de Cazorla, en el caso de Garcéz, los principales problemas estuvieron con el concejo de Baeza. En este caso, no parece que el concejo baezano dudara de que los Quesada tuvieran la jurisdicción plena sobre la localidad, aunque sí disputaron los deslindes entre ambos lugares. Así, en 1455 se realizó una investigación sobre los términos limítrofes entre Garcéz y Baeza abierta a raíz de la pesquisa que el concejo de Baeza puso en marcha como consecuencia de la investigación que sobre usurpación de términos inició Miguel Lucas de Iranzo, corregidor de Baeza, por orden de Enrique iv¹⁹⁹.

El problema de las usurpaciones de términos era un problema generalizado entre los concejos de realengo y de difícil solución debido ante todo al poder que los usurpadores tenían. Por ello, ante el peligro de que se consolidaran en perjuicio de los intereses de los municipios, los monarcas intervinieron facultando a los corregidores, o enviando jueces de términos con el fin de intentar solucionarlos, aunque no siempre con el éxito deseado²⁰⁰. Baeza no fue ajena a este problema y ya desde el siglo xiv conocemos algunos conflictos relacionados con sus términos, pero no sería hasta el gobierno de Enrique iv cuando la Corona empezó a actuar con cierta perseverancia, mandando al condestable que investigara y solucionara los problemas. Así, en 1455 el concejo de Baeza inició una pesquisa en la que uno de los acusados de usurpación de términos de Baeza fue uno de los regidores: el señor de Garcéz, al que se le culpaba de haber ampliado los términos de su villa a costa de los baezanos. Es algo que ya venía de lejos, y de hecho, varios testigos declaraban que fue su abuelo, Pedro Díaz de Quesada i quien había desplazado los mojones en beneficio de Garcéz²⁰¹. Ante ello Pedro de la Cueva, teniente de corregidor, ordenó recolocarlos²⁰². No fue la única vez que se denunció la ocupación de los términos de Baeza por parte del señor de Garcéz, y en 1481 se acusó

197. 1534, diciembre, 22. Iznatoraf. SNAHN, Baena, c. 178.

198. Un estudio de este proceso en CARMONA RUIZ, M.ª A. «En torno al origen de los señoríos del reino de Jaén...» *op. cit.*

199. 1455, agosto 18. Sevilla. Enrique iv envía a Miguel Lucas de Iranzo al concejo de Baeza para que resuelva las usurpaciones de términos y bienes concejiles. AHMB, 1/71/3. 1455, agosto, 18. Sevilla. Enrique iv recuerda a Miguel Lucas de Iranzo que se pronunciaron algunas sentencias contra la usurpación de términos de Baeza y le ordena que las haga cumplir. AHMB, 1/24/126. Edit. RODRÍGUEZ MOLINA, J. *Colección Documental de Baeza*, docs. 178 y 179.

200. Sobre esta problemática *vid.* M.ª A. CARMONA RUIZ. *Usurpaciones de tierras y derechos comunales en Sevilla y su «tierra» durante el siglo xv*. Sevilla, 1995.

201. 1455, diciembre, 15. Baeza. AHMB, 1/24/126. Edit. RODRÍGUEZ MOLINA, J. *Colección Documental de Baeza*, doc. 180.

202. 1456, enero 1. Baeza. AHMB, 1/24/126. Edit. J. RODRÍGUEZ MOLINA *Colección Documental de Baeza*, doc. 180.

a Dña Sánchez de Quesada III de ocupar tierras en la Carrascosa, aunque en esta ocasión la sentencia fue favorable a los Quesada²⁰³.

La tercera fuente de ingresos de los Quesada, como ya hemos indicado, fue la Dehesa de la Torre de Don Ibáñez. Éste era un vasto terreno perteneciente a los propios del concejo de Baeza, situado junto a la muralla, cerca del alcázar y de la puerta de Jaén, que se utilizaba como lugar de pasto para los ganados de los vecinos de la ciudad en momentos de guerra, mientras que el resto del tiempo era un cultivo de cereal²⁰⁴. A consecuencia de sus servicios a la Corona, el 23 de diciembre de 1397 Enrique III donaba vitaliciamente a Pedro Díaz de Quesada I la dehesa de la Torre de don Ibáñez, «por muchos seruiçios e buenos» que hizo a Juan I y a él mismo, compensando al concejo de Baeza con 1500 mrs. del portazgo de la ciudad²⁰⁵. A fin de mantener la propiedad de estas tierras, que no olvidemos se le habían donado de forma vitalicia, poco antes de su muerte, que se produjo en 1422, Pedro Díaz de Quesada I renunció a ellas a favor de su hijo Dña Sánchez de Quesada II²⁰⁶, aunque finalmente en 1421 Juan II le confirma la propiedad en las mismas circunstancias que la había tenido su padre²⁰⁷.

El valor económico y estratégico de estas tierras hizo que pronto Baeza intentara recuperarlas en varias ocasiones y de hecho en 1432 Pedro Sánchez de Portillo, conocido también como «Maja Riñones»²⁰⁸, juez ejecutor de los términos de Baeza, se la devolvió a la ciudad. Según la descripción que de este hecho realizó Fernando de la Cueva, procurador de Baeza, en el proceso que se llevó a cabo en 1504 ante el bachiller Lope Celaya, éste «salió con el pendón de Baeça e commo justizia tomó la posesión de la dicha defesa y taló muchos panes y arrancó sarmientos que estauan puestos nueuamente y de aquella fecha estuuu mucho tiempo por de Baeça siendo pasto común»²⁰⁹. Sin embargo esta situación duró poco, ya que cuatro años después, en 1436, el rey Juan II anulaba la actuación del juez de términos²¹⁰, tras la queja interpuesta por Dña Sánchez de Quesada II directamente en la corte²¹¹.

En 1447, poco antes de su muerte, Dña Sánchez de Quesada II utilizó el mismo sistema que había empleado su padre para conseguir que la dehesa de la Torre de

203. 1481, agosto 30. Sentencia del juez de términos de Baeza y Úbeda, Juan de Llerena. SNAHN, Baena, C. 402 y 339.

204. Un estudio sobre el aprovechamiento de estas tierras en CARMONA RUIZ, M.^a A. «La presión real y señorial sobre el patrimonio de los concejos andaluces en la Baja Edad Media. El caso de la dehesa de la Torre de don Ibáñez (Baeza)». *Mundos medievales. Espacios, sociedades y poder*. Universidad de Cantabria, 2012, pp. 1149–1160.

205. 1397, diciembre, 23, s.l. Toma de posesión ante el adelantado Perafán de Ribera en 1398, abril 5. Baeza. SNAHN, Baena, C. 402.

206. No conservamos el documento de renuncia, pero así lo indica Juan II en la confirmación de 1421: «la qual el dicho vuestro padre renusció en vos». *Vid.* nota siguiente.

207. 1421, septiembre 15. Arévalo. SNAHN, Baena, C. 402 y C. 339 (copia).

208. Es así como se denomina a este juez en el pleito de 1481 y en la demanda de la ciudad de Baeza de 1504. SNAHN, Baena, C. 402.

209. Descripción contenida en la demanda que Fernando de la Cueva, procurador de Baeza, puso ante el bachiller Lope Celaya en 1504. SNAHN, Baena, C. 402.

210. 1436, mayo 30. Madrid. SNAHN, Baena, C. 402.

211. 1432, octubre 20. Madrid. SNAHN, Baena, C. 402.

Don Ibáñez continuara en poder de su familia, renunciando a sus derechos sobre la misma a favor de su hijo Pedro Díaz de Quesada 11, solicitando a continuación a Enrique IV que avalara esta decisión²¹².

Esta prórroga no impidió que Baeza volviera a intentar recuperar estas tierras y así, y posiblemente a consecuencia de la orden que en 1455 Enrique IV dio a Miguel Lucas de Iranzo, corregidor de Baeza, para que investigara las dehesas y espacios comunales usurpados en su término y los restituyera²¹³, dentro de la política que la Corona había iniciado por la que intentaba recuperar las tierras y derechos comunales usurpados a los concejos de realengo²¹⁴, el concejo baezano presentara este caso, consiguiendo que Pedro de la Cueva, teniente de corregidor en lugar de Miguel Lucas de Iranzo, la devolviera a la ciudad²¹⁵.

Lógicamente Pedro Díaz de Quesada 11 apeló esta sentencia, sin mucho éxito, ya que su resolución se fue posponiendo²¹⁶, consiguiendo la ciudad disfrutar de este amplio espacio durante una década. Este largo aplazamiento obligó a que Pedro Díaz de Quesada 11 apelara en 1465 directamente a la Corona, consiguiendo que el Consejo Real sentenciara a su favor y por lo tanto, que se le devolviera la dehesa²¹⁷. Finalmente en 1466 Enrique IV le dio merced perpetua «para siempre jamás» de la dehesa de la Torre de don Ibáñez, confirmando los Reyes Católicos este privilegio en 1478²¹⁸. De este modo Pedro Díaz de Quesada 11 conseguía consolidar la propiedad de estas tierras, que incluiría poco después en el mayorazgo, evitando de este modo su disgregación. Así, si en algún momento existió algún documento en el que se hiciera constancia de esta agregación, pronto se perdió, utilizándose siempre como justificación de la pertenencia de la dehesa de la Torre Don Ibáñez al mayorazgo el testamento de Pedro Díaz de Quesada 11 elaborado en 1480, donde se especificaba que los bienes sujetos al mayorazgo eran además de esta dehesa los señoríos de Garcíez y Santo Tomé²¹⁹.

En 1481, poco después de la muerte de Pedro Díaz de Quesada 11, el concejo de Baeza realizaba un nuevo intento de recuperar la dehesa. Sin embargo, tampoco consiguió su propósito, ya que el 30 de agosto de 1481 el juez de términos Juan de Llerena dictaba una sentencia favorable a Día Sánchez de Quesada 11,

212. 1447, enero, 20. Baeza. Día Sánchez de Quesada solicita a Enrique IV que acepte su renuncia a favor de su hijo Pedro Díaz de Quesada. En 1447, enero, 28, Enrique IV accede, entregando a este último la dehesa de forma vitalicia. SNAHN, Baena, C. 402 y C. 339 (copia).

213. 1455, agosto 18. Sevilla. SNAHN, Baena, C. 387.

214. En el Archivo Municipal de Baeza se conserva la investigación que Pedro de la Cueva realizó el 14 de diciembre de 1455 a fin de intentar recuperar algunas de las tierras que habían sido usurpadas a la ciudad, manifestándose que Pedro Díaz de Quesada había ocupado numerosas tierras en los límites del término de Garcíez con el de Baeza. AHMB 1/24/126. Edit. RODRÍGUEZ MOLINA, J. *Colección documental del Archivo... op. cit.*, doc. 27.

215. Tenemos constancia de esta sentencia a través de la declaración de testigos del pleito de 1481. SNAHN, Baena, C. 402 y C. 339 (copia).

216. Así, en 1464 Juan de Tamara, procurador de Pedro Díaz de Quesada se quejaba de que el pleito estaba pendiente desde hacía diez años «porque los jueces estaban muy ocupados». SNAHN, Baena, C. 402 y C. 339 (copia).

217. 1465, mayo 16. Baena. Sentencia dada por el juez Pedro de Córdoba. SNAHN, Baena, C. 402 y C. 339 (copia).

218. 1466, septiembre 15. Segovia. Confirmación en 1478 marzo, 15. Sevilla. SNAHN, Baena, C. 402 y C. 339 (copia).

219. 1480, diciembre 23. Baeza. Testamento y codicilo de Pedro Díaz de Quesada. SNAHN, Baena, C. 339.

imponiéndole a la ciudad perpetuo silencio²²⁰. Esto no quitó para que en 1504 el concejo de Baeza presentara de nuevo el caso ante el juez de términos, el bachiller Lope de Celaya, quien en esta ocasión falló a favor de la ciudad, lo que llevó a Día Sánchez de Quesada III a que apelara a Chancillería, consiguiendo un nuevo dictamen, por el que se le devolvía la dehesa²²¹. No parece que el concejo de Baeza hiciera un nuevo intento de recuperar estas tierras²²².

Por otro lado, la posible irregularidad de la integración de estas tierras en el mayorazgo se solucionó en 1494 los Reyes Católicos a petición de su hijo Día Sánchez de Quesada III, quien no olvidemos que era un notable corregidor al servicio de la Corona, confirmaron su mayorazgo especificando la inclusión en él de Garcíez, Santo Tomé, la dehesa de la Torre de Don Ibáñez y la casa familiar en la collación de San Miguel de Baeza²²³.

El notable valor económico de estas tierras explica que los Quesada las arrendaran principalmente para el cultivo de cereal, aunque también existieran viñedos. Así cuando en 1432 «Maja Riñones» las ocupó, además de destruir las mieses, cortó muchos sarmientos²²⁴.

Al agregar Pedro Díaz de Quesada II estas tierras al mayorazgo y según se puede comprobar con la lectura de su testamento, no quedaron bastantes bienes para hacer frente a sus últimas voluntades. Así, su viuda, Teresa de Guzmán, quedaba bajo el amparo directo de su hijo Día Sánchez de Quesada, quien debía mantenerla con las rentas del mayorazgo²²⁵. Del mismo modo, dado que no había suficiente patrimonio para dejar una herencia razonable a su otro hijo, Alonso de Guzmán, en un codicilo realizado horas después que el testamento obligaba a Día Sánchez de Quesada a que diera a su hermano 20.000 mrs. «porque segund su estado es pobre y los ha menester»²²⁶.

No habían quedado bastantes bienes partibles para hacer frente a semejante manda testamentaria, por lo que en una concordia realizada en 1483 entre ambos hermanos, Día Sánchez de Quesada entregaba a su hermano «en peños» una caballería de la dehesa de la Torre de Don Ibáñez, con el compromiso de que éste se la devolvería a él o a sus herederos en el momento que recibiera los 20.000 mrs.

220. SNAHN, Baena, C. 402 y C. 339 (copia).

221. 1505, febrero 18. Toro. Ejecutoria dada por la reina Juana por la que manda restituir la dehesa de Don Ibáñez a Día Sánchez de Quesada. Esta sentencia fue protestada por el bachiller Celaya diciendo que la parte de la sentencia que era contra él era muy injusta ya que había sentenciado con justicia. No tuvo ningún resultado ya que finalmente se condena al juez que pagara 6.000 mrs. a Día Sánchez de Quesada. SNAHN, Baena, C. 402.

222. Un estudio más detallado de todos estos procesos en CARMONA RUIZ, M.^ª A. «La presión real y señorial sobre el patrimonio de los concejos andaluces en la Baja Edad Media. El caso de la dehesa de la Torre de don Ibáñez (Baeza)»... *op. cit.*

223. 1494, febrero, 2, Medina del Campo. AGS. RGS, 149405,7.

224. Se conservan varios contratos de arrendamiento, efectuados entre 1442 y 1481 que han sido analizados en CARMONA RUIZ, M.^ª A. «La presión real y señorial sobre el patrimonio de los concejos andaluces en la Baja Edad Media. El caso de la dehesa de la Torre de don Ibáñez (Baeza)»... *op. cit.*

225. El mayorazgo estaba formado por los señoríos de Garcíez y Santo Tomé, las casas familiares en Baeza y la dehesa de la Torre de Don Ibáñez. 1480, diciembre 23. Baeza. SNAHN, Baena, C. 339.

226. 1480, diciembre 23. Baeza. SNAHN, Baena, C. 339.

que se le debían²²⁷. Sin embargo éstos no lo cumplieron, por lo que poco después iniciaron un largo proceso judicial²²⁸.

Los Quesada adquirieron además otros inmuebles, parte de los cuales pasaron a formar parte de un nuevo mayorazgo, o sirvieron para incrementar el existente. Es el caso de los cortijos de Nínchez y Chozas. Situados junto al Guadalquivir y contiguos al señorío de Garcéz, Día Sánchez de Quesada III los compró en 1486, empleando para ello buena parte de la dote de su mujer, Leonor de Acuña²²⁹. La venta se efectuó por 710.000 mrs. y por el finiquito de la deuda que García Venegas tenía con los herederos del comendador Fernando de Quesada, que montaba 190.000 mrs., por lo que la cantidad total fue la nada despreciable cifra de 900.000 mrs. Según la descripción que se hizo de estas dos heredades, localizadas junto al río Guadalquivir, tenían batanes, olivares, dehesa, huertas, prados y pastos²³⁰. Además, sabemos que se cultivaba también cereal y que Nínchez tenía una torre²³¹, de la cual quedan actualmente algunos restos. Día Sánchez de Quesada III tenía especial interés por estas tierras al estar contiguas a la villa de Garcéz, lo que explica que pagara un precio excesivo por ellas. No obstante, pertenecían a la familia de García Venegas, hijo de Egas Venegas, señor de Luque, a partir del mayorazgo que doña Juana Carrillo había creado a su favor²³². Esta adquisición supuso el inicio de un largo litigio con sus antiguos propietarios al ser bienes vinculados al mayorazgo²³³.

Debido a que se emplearon los bienes dotales de Leonor Acuña para la compra de esas heredades, después de la muerte de Día Sánchez de Quesada (que se produjo en 1507) Leonor de Acuña dispuso de ellas libremente. De hecho, fue ella la que mejoró su productividad «replantando, labrando, haciendo casa, palomar, batanes e oliuares, et a rompido la torre e vn molino de azeyte de manera que lo ovo reparado e mejorado»²³⁴. Posteriormente, en 1515 vendió el cortijo de las Chozas a Diego de Deza, arzobispo de Sevilla, quien poco después lo entregó a su sobrina Inés Tavera como dote para su matrimonio con Día Sánchez de Quesada IV, nieto

227. 1483, diciembre, 4. Baeza. ARCHGR 1535/006.

228. Todos los detalles del proceso en CARMONA RUIZ, M.^a A. «La presión real y señorial sobre el patrimonio de los concejos andaluces en la Baja Edad Media...» *op. cit.*

229. 1486, noviembre 27, [Córdoba]. SNAHN, Baena, C. 137, D. 175. Pagó 900.000 mrs. en puja frente a Día Sánchez de Carvajal. Para poder hacer frente a la compra de Nínchez y Chozas, Día Sánchez de Quesada vendió en 1487 unas casas palacio en Andújar, en la collación de Santa Marina y las aceñas de Villalva, situadas en término de Andújar en el río del Guadalquivir a favor del comendador Gutierre de Cárdenas, por 1.040.000 mrs. libres de alcabalas. 1487, noviembre 21. Baeza. SNAHN, Baena, CP. 2, D. 9. Un análisis más exhaustivo de esta compra en CARMONA RUIZ, M.^a A. «La mentira como arma. Pleitos en torno a la propiedad de un mayorazgo. Nínchez y Chozas (ss. xv-xvi)». *Historia. Instituciones. Documentos*, 36 (Sevilla, 2009), pp. 117 y ss.

230. 1486, noviembre 27, [Córdoba]. SNAHN, Baena, C. 137, D. 175.

231. ARCHGR 979/3 y 888/5.

232. El 4 de enero de 1420 ésta donaba a su nieto García Venegas, hijo de Egas Venegas, señor de Luque y de Urraca Méndez, su legítima esposa e hija de Juana Carrillo, las heredades de Nínchez y Chozas, y la renta y alcabala vieja de las carnicerías de Jaén y su tierra, denominada «la alcabala vieja de don Lope Ruiz». ARCHGR, 1178/3 y 979/3.

233. Toda la problemática en torno a esta venta y a los litigios posteriores en CARMONA RUIZ, M.^a A. «La mentira como arma. Pleitos en torno a la propiedad de un mayorazgo...» *op. cit.*

234. ARCHGR 888/5.

de doña Leonor y heredero del señorío de Garcíez²³⁵. Respecto a Nínchez, ésta se preocupó de su explotación hasta su fallecimiento, que se produjo hacia 1545²³⁶, creando un mayorazgo que dejó a su segundogénito Gil González de Quesada²³⁷. Ese mismo año Dña Sánchez de Quesada iv vinculaba cortijo de Las Chozas en el mayorazgo en virtud de la licencia que Carlos I le había dado en 1533 para que incluyera en el mismo los bienes muebles y raíces que quisiera²³⁸. Además del cortijo de Las Chozas, Dña Sánchez de Quesada aprovechó la merced real para agregar otros bienes, como el cortijo del campillo de la Higuera, situado en Begíjar, junto al Guadalquivir, y unas casas en la collación de San Miguel de Baeza, que estaban destruidas y que compró con el fin de hacer una plaza ante las casas principales del mayorazgo, al estar enfrente de ellas²³⁹. Con la construcción de esa plaza lo que pretendía era dar realce y prestancia a la fachada de su casa-palacio, algo, por otro lado muy habitual en muchas localidades andaluzas a lo largo del siglo xvi.

Junto a estos bienes, y fuera del mayorazgo, los Quesada fueron adquiriendo otras propiedades desvinculadas. Aunque la documentación conservada sobre éstas es bastante escasa, suponemos que no fueron grandes cantidades, por lo que difícilmente pudieron garantizar una base económica a los segundones del linaje. Por ello, en muchos casos fueron los bienes de la dote materna los que sirvieron para heredar a estos hijos.

Así, sabemos que Pedro Díaz de Quesada I, amplió su patrimonio mediante la compra de tierras, destacando especialmente la adquisición de la heredad del Campillo de la Higuera, limítrofe con los ríos Guadalquivir y Guadalimar, y otras colindantes a ésta²⁴⁰, consiguiendo en 1417 que se le concediera una dehesa boyal para los animales de labor de ese cortijo²⁴¹. Igualmente, compró algunas casas en la collación de Santa María²⁴²,

235. La venta se produjo en 1515, junio 22. Baeza. La donación por el arzobispo Diego de Deza se produjo en 1516, mayo 16. Sevilla. Esta Inés de Tavera era hija de su homónima Inés de Tavera, prima del arzobispo, y de Dña Sánchez de Quesada, regidor de Baeza y pariente de los señores de Garcíez y Santo Tomé. SNAHN, Baena, C. 68, D. 15-22.

236. En un documento de 1550 de compra de la hierba de la dehesa de Nínchez se indica que doña Leonor de Acuña falleció «habrá hace cinco años». ARCHGr 2226/006.

237. Los reyes autorizan la creación de este mayorazgo en 1520, abril, 27. La Coruña. SNAHN, Baena, C. 102, D. 23.

238. 1545, octubre 12. Baeza. Agregación al mayorazgo de los cortijos de Chozas y Campillo. 1533, febrero 15. Madrid. Licencia de Carlos I para que incluyera los bienes que quisiera en el mayorazgo. SNAHN, Baena, C. 289.

239. 1545, octubre 12. Baeza. C.289.

240. En 1416, agosto 10 compra la Higuera a Sancha González de Gámiz, viuda de Martín González de Olid, por 16.000 mrs., SNAHN, Baena, C. 45, D. 47-48, G. ARGOTE DE MOLINA, *Nobleza de Andalucía... op. cit.*, p. 474. En diciembre de ese año compra un haza lindante a la Higuera, por 200 mrs. a Ruy Fernández de los Escuderos. SNAHN, Baena, C. 315. En 1417 compra otros heredamientos limítrofes, los de El Campillo, (1417, septiembre 13. Baeza. Compra a Miguel Fernández por 200 mrs. SNAHN, Baena, C. 315), Casa Farta (SNAHN, Baena, C. 178) y Casa Alba (SNAHN, Baena, C. 178). Además, había comprado en 1410, agosto 1 unas tierras de cereal en el Soto de los Gatos por 270 mrs. (SNAHN, Baena, C. 315) y en 1419, mayo 30 un haza de tierra de pan llevar en la Fuente del Lino por 1500 mrs. (SNAHN, Baena, C. 315). Asimismo en su testamento indica que adquirió otras tierras en Casa Blanca y La Celadilla. SNAHN, Baena, C. 82, D. 18.

241. 1417, diciembre 9. Baeza. Sentencia dada por Alfonso García de Iznatoraf, alcalde entregador de la Mesta, concediendo una dehesa en el Campillo de la Higuera. En la solicitud de Pedro Díaz de Quesada éste indicó que tanto Casa Alba, como Casa Farta tenían dehesa, por lo que pedía que la dehesa se le diera cercana a estas heredades. SNAHN, Baena, Carp. 6, D. 8 (copia en C. 304).

242. 1410, marzo, 13. Baeza, se las compran pro 13.000 mrs. a Antón Ruiz y Catalina González. SNAHN, Baena, C. 315.

Por su parte, creemos que Día Sánchez de Quesada II se limitó a comprar en 1425 una serie de majuelos en el Torrejón, término de Baeza²⁴³. De hecho, en su testamento se aludió a esa compra, indicando que, al ser bienes gananciales, correspondía la mitad a su mujer. Respecto a su hijo Pedro Díaz de Quesada II, como hemos visto, a su muerte en 1480 no dejó bienes fuera del mayorazgo, por lo que fue su hijo Día Sánchez de Quesada III quien se tuvo que hacer cargo de la legítima de su hermano Alonso de Guzmán, mediante la entrega de unas porciones de tierra de la dehesa de la Torre de don Ibañez.

También tenemos noticias de algunas transacciones realizadas por Día Sánchez de Quesada III, como la compra en 1474, junto a Día Sánchez de Carvajal, señor de Jódar, al concejo de Baeza de unos solares conocidos como las Ventanillas del Mercado, localizados en la collación de San Salvador y cercanos a la puerta del Barbudo, por 25.000 maravedís a fin de paliar los gastos que el concejo tenía a consecuencia del cerco que desde hacía seis meses había puesto sobre el alcázar de la ciudad que estaba tomado por los rebeldes contra los Reyes Católicos²⁴⁴. Además, como ya hemos señalado, empleó buena parte de la dote de su mujer (consistente principalmente en unas casa en Andújar y las aceñas de Villalva en término de Andújar que vendió al comendador Gutierre de Cárdenas) para comprar los cortijos de Nínchez y Chozas, aunque a su muerte sólo dejó los bienes del mayorazgo²⁴⁵.

Así pues, el nivel de rentas del que gozaron debía ser pequeño, considerando que el patrimonio señorial que consiguieron acumular no fue excesivamente extenso. En cualquier caso, era un linaje de prestigio y la política matrimonial que realizaron los cabezas del linaje sirvió que emparentaran principalmente con otros linajes de la pequeña y media nobleza andaluza. En este sentido, y comparándolos con otros miembros de la nobleza señorial giennense podríamos considerar que tuvieron una importancia secundaria. Así, aunque formaban parte del gobierno municipal baezano y consiguieron mantener el cargo de regidor en la familia, hubo otras familias, como es el caso de los Benavides, que consiguieron una mayor preponderancia en el mismo²⁴⁶. De hecho, en los conflictos políticos que se sufrieron a lo largo del siglo XV actuaron bajo la órbita de esta familia.

243. 1425, septiembre 20. Baeza. Día Sánchez de Quesada y Leonor Venegas compran a Gil Ruiz Vizcaíno, vecino de Linares, un majuelo de 1350 vides y otros árboles, sito en el Torrejón, término de Baeza, por 900 mrs. SNAHN, Baena, C. 68, 14.

244. 1476, marzo, 23. Baena. SNAHN, Baena, C. 315.

245. Así lo indica Doña Leonor de Acuña en el pleito que en 1529 se produjo sobre la propiedad de Nínchez y Chozas, los testigos indican que a la muerte de Día Sánchez de Quesada éste sólo dejó los bienes del mayorazgo. ARGr 888/005.

246. Sobre los Benavides *vid.* QUINTANILLA RASO, C. «Aportación al estudio de la nobleza en la Edad Media: la Casa Señorial de Benavides». *HID*, 1, Sevilla, 1974, pp. 165–219, y «La casa señorial de Benavides en Andalucía», *HID*, 3, 1976, pp. 443–484.

Zona de Influencia de los Quesada durante el siglo XV

